

I N F O R M E
G E S T I Ó N
2 0 2 2



SEAY
Secretaría Ejecutiva

Informe de Gestión

2022

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

Contenido:

I. Diagnóstico.

II. Resumen de actividades del año 2022.

II.1. Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador.

II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.

II.3. Actividades de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

II.4. Actividades de la Dirección de Vinculación Interinstitucional.

II.5. Actividades de la Dirección Jurídica.

II.6. Actividades de la Dirección de Administración y Finanzas.

III. Comportamiento Financiero y programático presupuestal enero-diciembre 2022.

a) Evolución financiera al 31 de diciembre 2022.

b) Variación del programa operativo anual de enero-diciembre 2022.

c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos de enero-diciembre 2022.

d) Medidas de austeridad y disciplina financiera aplicadas de enero-diciembre 2022.

e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.

f) Información estadística, financiera y programático-presupuestal e indicadores de gestión de enero-diciembre 2022.

IV. Examen de resultados de enero-diciembre 2022.

V. Esfuerzos de superación.

a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión.

b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa de enero-diciembre 2022.

2. Recursos humanos.

3. Recursos financieros.

4. Recursos materiales.

5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización.

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.

VII. Perspectivas.

I. Diagnóstico

Durante el año 2022, se vivió la transición de la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) a las actividades presenciales, lo cuál llevó continuar privilegiando las actividades en línea y dar inicio a las interacciones presencialmente, en aras de cumplir con sus objetivos conforme a la norma en la materia y los planes de trabajo programados, la Secretaría Ejecutiva realizó sus actividades bajo una modalidad híbrida; esto es, fueron abiertos espacios de interacción virtuales y presenciales, estos últimos llevados a cabo con la aplicación de las medidas de higiene correspondientes.

En esa tesitura, esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY), acorde con lo previsto en la Ley especial que la regula, continuó con la labor consistente en la asistencia técnica y generación de insumos necesarios para el desempeño del Comité Coordinador, instancia superior del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SEAY), junto con el cumplimiento de los programas de trabajo cuyos resultados se exponen a través del presente informe.

II. Resumen de Actividades de enero-diciembre 2022

II.1. Actividades como Secretario de Actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno;

En atención a lo dispuesto por los artículos 40, fracciones I, III y IV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y el 616 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en mi calidad de Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador, durante el año de gestión 2022 se llevaron a cabo once sesiones, de las cuales se celebraron seis por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) y cinco por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. A continuación, se enlistan las sesiones y las fechas en las que fueron celebradas por cada colegiado.

En primer término, el **Órgano de Gobierno de la SESEAY** celebró cuatro sesiones de carácter ordinario y dos de tipo extraordinario en las siguientes fechas:

- **Ordinarias:**
 1. **Primera sesión ordinaria** celebrada el catorce de marzo de dos mil veintidós.
 2. **Segunda sesión ordinaria** celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintidós.
 3. **Tercera sesión ordinaria** celebrada el quince de agosto de dos mil veintidós.
 4. **Cuarta sesión ordinaria** celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil veintidós.

- **Extraordinarias:**
 1. **Primera sesión extraordinaria** celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.
 2. **Segunda sesión extraordinaria** celebrada el diecisiete de octubre de dos mil veintidós.

Por su parte, el **Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción** celebró cuatro sesiones de carácter ordinario y una de tipo extraordinario en las siguientes fechas:

- **Ordinarias:**
 1. **Primera sesión ordinaria** celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veintidós.
 2. **Segunda sesión ordinaria** celebrada el seis de junio de dos mil veintidós.
 3. **Tercera sesión ordinaria** celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil veintidós.
 4. **Cuarta sesión ordinaria** celebrada el doce de diciembre de dos mil veintidós.

- **Extraordinarias:**
 1. **Primera sesión extraordinaria** celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva;

Como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, participé en veinticuatro reuniones del Comité de Participación Ciudadana (CPC), y veintinueve reuniones con la Comisión Ejecutiva para deliberar sobre diversos temas, entre los cuales destacan los siguientes:

- a) Integración y revisión del informe anual del Comité Coordinador correspondiente al año 2021.
- b) Colaboración de actividades que se reportaron en los informes trimestrales y anual de actividades del CPC.
- c) Análisis y acuerdos adoptados en diversos expedientes integrados con motivo del mecanismo de queja.
- d) Apoyo de acciones en que el CPC se relaciona con las comisiones nacionales del Sistema Nacional Anticorrupción.
- e) Apoyo para la integración y seguimiento del Observatorio Electoral ILEJ.
- f) Seguimiento de la predefinición de entes ejecutores de los Programas de Implementación de las Políticas Públicas.
- g) Presentación de estructuras de recomendaciones públicas no vinculantes.
- h) Presentación del Informe de seguimiento de las Recomendaciones Públicas no vinculantes.
- i) Seguimiento al proyecto de Lineamientos para el seguimiento de Recomendaciones Públicas No Vinculantes;
- j) Planeación y seguimiento de actividades de la Semana Anticorrupción 2022.

II.3. Actividades de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

- **Anteproyectos de Programas de Implementación (PI) de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY)**

En relación con la metodología de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, el 13 de enero de 2022, el presidente del SEAY, la Comisión Ejecutiva, la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, así como la Dirección de Vinculación Interinstitucional, todas de la Secretaría Ejecutiva del SEAY, tuvieron una reunión virtual a través de la plataforma *zoom* con los integrantes del CPC, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) y del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAE) con el objetivo de que la primera compartiera su experiencia institucional sobre el proceso de la elaboración del programa de implementación de la Política Anticorrupción de su entidad (PAEQROO).

En ese contexto, la integrante del CPC del referido estado, la Mtra. Janet Aguirre Derga, presentó el proceso de la integración del PI de la PAEQROO e indicó que el documento se encuentra basado en la “Metodología para el Diseño de Programas de Implementación de la PNA” emitido por la SESNA y, a su vez, en la Metodología del Marco Lógico.



Reunión virtual con la SESAEQROO

Siguiendo con las actividades vinculadas a la implementación de la PNA, el 3 de febrero de 2022 se sostuvo una reunión virtual a través de la plataforma *zoom* con los integrantes de la SESNA, con el objeto de que, al igual que el SESAEQROO, compartiera su experiencia institucional sobre el proceso de elaboración del programa de implementación de la PNA con base en preguntas previamente planteadas por esta Entidad.

Así, se obtuvieron los siguientes insumos y recomendaciones:

- La integración de los 4 subprogramas de la PNA resultan más sencillos de presentarse en un documento consolidado para los procesos de retroalimentación, validación y aprobación.
- Claridad con las instituciones que elaboran esta clase de metodologías dado que este ejercicio implica definir responsabilidades, dado que no solamente se trata de plantear estrategias o líneas de acción sino se debe invitar a la intervención de instancias que integran el propio Sistema conforme a sus atribuciones.
- Buscar el equilibrio entre la alineación y contextualización tanto en las políticas anticorrupción como en sus respectivos programas de implementación puesto que, aun cuando pueda haber ejes adicionales, lo importante es evitar la total desvinculación con la PNA.



Reunión virtual con la SESNA

Con base en los parámetros definidos por la SESNA y las experiencias del SESAEQROO, se definieron las bases generales para la elaboración de los programas de implementación de la PEAY, las cuales se presentaron el 9 de febrero de 2022 ante la Comisión Ejecutiva para su análisis, quienes en su valoración, fijaron estrategias para su diseño y difusión de esta labor, a fin de transparentar el proceso ante la ciudadanía.



Presentación ante la Comisión
Ejecutiva

De igual manera, una vez revisada la metodología, esta fue sometida a consideración del Comité Coordinador en una mesa de trabajo que tuvo lugar el 21 de febrero del presente año, donde los integrantes expusieron opiniones para integrar en el documento, a fin de fortalecer los procesos que se llevarán a cabo y la forma en la que debía involucrarse a la ciudadanía, académicos, organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, expertos y especialistas en la materia.



Mesa de trabajo con el Comité Coordinador

Ahora bien, con base en dicha metodología, fueron elaboradas *matrices* que se presentaron ante la Comisión Ejecutiva el 4 de mayo del año en reporte, con el propósito de exponer el proceso técnico aplicado para el diseño de las estrategias y líneas de acción encaminadas a la consecución de las prioridades plasmadas en

la PEAY. En dicha sesión, se informó que las matrices estaban alineadas al Programa de Implementación (PI) de la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y a las acciones sugeridas contenidas en el anexo de la PEAY. Así, explicadas las matrices y atendidas las dudas y comentarios, la Comisión Ejecutiva las aprobó.

Aprobados estos instrumentos, la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas (DAPPP) llevó a cabo una reunión virtual el 20 de mayo de 2022, a través de la plataforma zoom en donde fueron convocados diversos especialistas en la materia para realizar una inducción general sobre la PEAY y sus alcances, así como orientar sobre el proceso de elaboración de los PI, a fin de que estos puedan emitir una opinión acerca de la pertinencia de los entes públicos propuestos como posibles entes ejecutores. Para este ejercicio de colaboración, fueron diseñadas herramientas digitales que consistieron en calificar el *grado de acuerdo* que tenían los especialistas sobre la idoneidad de los entes ejecutores sugeridos por cada prioridad que conforma la PEAY, así como se habilitó un espacio libre destinado a los participantes con la finalidad de que expresaran los comentarios que consideraran pertinentes.



Acciones

1. Lectura de matrices orientadoras con énfasis en los posibles entes ejecutores.
2. Valoración de entes ejecutores a través de los instrumentos digitales disponibles, donde se incluyen espacios para sus opiniones y comentarios.

• Fecha de cierre de los formularios: 3 de junio de 2022

Anteproyecto PI-PEAY
Predefinición de entes ejecutores
Eje 1. "Combatir a la corrupción y la impunidad"

Eje 1

A continuación, se expone cada una de las prioridades establecidas en el **Eje 1. "Combatir a la corrupción y la impunidad"** de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY) y sus posibles entes ejecutores con el objeto de obtener una opinión que contribuya a predefinirlos.

*Entes ejecutores: instituciones públicas que, conforme a sus atribuciones y recursos disponibles, serán los encargados de realizar las prioridades establecidas en la PEAY.

1. Nombre completo:

Sesión inductiva con especialistas y herramienta digital para acopio de opiniones (lectura de izquierda a derecha)

Habiéndose obtenido sus opiniones y comentarios, se elaboró un reporte que desagrega objetivos, metodología utilizada y resultados obtenidos; cabe señalar que las opiniones o sugerencias de modificación en los posibles entes ejecutores,

fueron incorporadas en las herramientas generadas para el ejercicio a realizar por el *grupo de trabajo*, el cual se explicará con mayor detalle más adelante. Además, se destaca que con el objeto de reconocer el trabajo de los especialistas para una construcción participativa de los PI-PEAY, se diseñó y publicó una edición especial que contiene, de forma concentrada, los resultados obtenidos de sus opiniones.¹

Por otro lado, el 10 de junio de 2022, al igual que con especialistas en la materia, mediante la plataforma zoom, la unidad administrativa tuvo una reunión con diversos servidores públicos de entes públicos que preliminarmente se identificaron como posibles ejecutores de los PI-PEAY, entre ellos, se encontraron los siguientes:

- Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY).
- Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY).
- Centro de Prevención Social del Delito (CEPREDEY).
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY).
- Fiscalía General del Estado (FGE).
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM).
- Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- Secretaría de Educación (SEGEY).
- Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES).
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
- Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN).
- Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER).

De igual manera se contó con la participación de otros entes representados por sus órganos internos de control:

- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).

¹ La edición se encuentra disponible para su consulta en: <https://bit.ly/3qZd23D>

- Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales (Inaip Yucatán).
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán (TJAEY).
- Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY).

La finalidad de la sesión fue impartir una inducción acerca del Sistema Estatal Anticorrupción, la PEAY y sus PI, así como exponer brevemente el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), el cual contendrá información que permitirá identificar, dar seguimiento y transparentar los recursos dedicados a combatir la corrupción como punto de partida para intervenciones públicas coordinadas, efectivas y orientadas a resultados.

Posteriormente, el 21 de junio del año en reporte, en el auditorio de este Organismo se llevó a cabo una reunión con los enlaces que fueran previamente designados por el Comité Coordinador, a efecto de instalar un *grupo de trabajo* con el objetivo de que sus integrantes asistan como expertos en el ámbito de la materia a analizar, aportando opiniones técnicas, dicho acompañamiento contribuye a la construcción de los PI-PEAY.

En dicha sesión, una vez instaurado formalmente el grupo de trabajo, se impartió la inducción sobre la elaboración de las matrices, las bases documentales y los criterios utilizados para determinarlas, así como se hizo entrega de un documento que las contenía, en donde fueron incluidas las opiniones de los especialistas. Con la entrega del recurso antes mencionado, se pretendió que los integrantes del grupo de trabajo establecieran sus observaciones o comentarios sobre los posibles entes ejecutores conforme a las atribuciones que a cada instancia le corresponde de acuerdo con la legislación aplicable. El plazo para realizar esta actividad concluyó el 15 de julio de 2022.



Sesión inductiva con Grupo de Trabajo
(enlaces del Comité Coordinador)

En otro orden de ideas, en coordinación con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), los días 9,10, 16 y 17 de agosto; 19, 20, 21; 26, 27 y 28 de noviembre de 2022 la DAPPP impartió la inducción acerca de la PEAY y sus PI, en la que se expusieron las generalidades del ATA. Este trabajo colaborativo logró capacitar sobre los PI-PEAY y sus alcances, conforme a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley del SEAY,² a un considerable número de municipios, los cuales se enlistan a continuación:

- | | | |
|---------------|----------------------|----------------|
| 1. Abalá | 11. Chapab | 21. Dzoncauich |
| 2. Acanceh | 12. Chemax | 22. Halachó |
| 3. Akil | 13. Chichimilá | 23. Hocabá |
| 4. Bokobá | 14. Chicxulub Pueblo | 24. Homún |
| 5. Buctzotz | 15. Chikindzonot | 25. Huhí |
| 6. Cacalchén | 16. Chumayel | 26. Hunucmá |
| 7. Calotmul | 17. Cuncunul | 27. Ixil |
| 8. Cantamayec | 18. Dzan | 28. Izamal |
| 9. Chacsinkín | 19. Dzilam de Bravo | 29. Kanasín |
| 10. Chankom | 20. Dzilam González | 30. Kantunil |

² **Artículo 7. Objeto**
(...)

Las políticas públicas que establezcan los comités coordinadores de los sistemas nacional y estatal anticorrupción deberán ser implementados por todos los entes públicos. La secretaría ejecutiva dará seguimiento a la implementación de dichas políticas.

- | | | |
|------------------|----------------------|-------------------|
| 31. Kaua | 49. Sanahcat | 67. Tetiz |
| 32. Kinchil | 50. Santa Elena | 68. Teya |
| 33. Kopomá | 51. Seyé | 69. Ticul |
| 34. Mama | 52. Sinanché | 70. Timucuy |
| 35. Maxcanú | 53. Sotuta | 71. Tinum |
| 36. Mayapán | 54. Sucilá | 72. Tixcacalcupul |
| 37. Mérida | 55. Sudzal | 73. Tixkokob |
| 38. Mocochoá | 56. Suma | 74. Tixméhuac |
| 39. Motul | 57. Tahdziú | 75. Tizimín |
| 40. Muna | 58. Tahmek | 76. Tunkás |
| 41. Muxupip | 59. Tekal de Venegas | 77. Tzucacab |
| 42. Opichén | 60. Tekantó | 78. Uayma |
| 43. Oxkutzcab | 61. Tekax | 79. Ucú |
| 44. Panabá | 62. Tekit | 80. Umán |
| 45. Peto | 63. Tekom | 81. Xocchel |
| 46. Quintana Roo | 64. Telchac Puerto | 82. Yaxkukul |
| 47. Sacalum | 65. Temax | |
| 48. Samahil | 66. Tepakán | |

Además, en dichos eventos se abordaron temas relacionados con el Sistema de Información Anticorrupción de Yucatán (SIAY), mecanismo que garantizará la interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional (PDN).



Sesión inductiva dirigida a ayuntamientos

Posteriormente, el 22 de agosto de 2022, a través de la plataforma zoom, se llevó a cabo una reunión con el Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar las opiniones que fueran vertidos por sus integrantes, con especial atención a aquellas que presentan contraposiciones entre los entes que se están estableciendo como probables ejecutores de la PEAY;

esto permitió determinar, en la medida de lo posible, la predefinición de los entes ejecutores a través de la adopción de acuerdos cuyo sentido fuera: 1) reiterar los entes propuestos o, 2) eliminarlos conforme a los argumentos analizados durante la reunión, de tal modo que los criterios de los enlaces del grupo de trabajo se unifiquen.



Sesión virtual con Grupo de Trabajo

Ahora bien, concluida la revisión de las opiniones del Grupo de Trabajo, a través de la convocatoria a la cuarta sesión ordinaria del Comité Coordinador se proporcionaron los instrumentos de trabajo que contienen tales opiniones, cuya atención se brindó para cada una de ellas por parte de la DAPPP. Es menester señalar que este trabajo colaborativo permitió valorar y, en su caso, replantear a los entes ejecutores encargados de implementar las estrategias y líneas de acción planteadas en las matrices.

Adicionalmente, es oportuno mencionar que fueron diseñados anteproyectos de *indicadores de desempeño* correspondientes a los ejes 1 y 2, lo cual posibilitó un

avance importante en la elaboración de los anteproyectos de los PI-PEAY, dado que permitirán dar cuenta sobre los resultados y avances de las acciones emprendidas. Dichos anteproyectos serán sometidos a valoración, modificación y autorización del Comité Coordinador.



Cuarta Sesión Ordinaria del Comité
Coordinador

- **Integridad del Servidor Público**

Con el objetivo de contar con un programa completo sobre el tema, fue elaborada una base documental sobre la integridad pública conforme a estándares internacionales, entre ellos los definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este instrumento incluyó ejemplos basados en casos reales que permitieran deliberar acerca de la actuación de los servidores públicos frente a los riesgos que implica el desempeño de la función pública.

Así, en las fechas de noviembre anteriormente citadas y en colaboración con el INDERM fue impartido el taller denominado “Integridad en el servidor público” a 73 ayuntamientos, mismos que fueron divididos en regiones (poniente, noreste y oriente, centro, sur y noroeste), a efecto de lograr un mayor aforo de estos, dada la importancia de promover los principios intrínsecos de la función pública en el orden de gobierno municipal.

Dichos talleres fueron impartidos en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Poniente (UTP), Instituto Tecnológico Superior de Valladolid (ITSVA), Universidad Tecnológica del Centro (UTC); Instituto Tecnológico Superior de Motul (ITSM), Universidad Tecnológica Regional del Sur (UTRS) y Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM) quienes otorgaron las facilidades para la realización de estos eventos que contaron con la asistencia de servidores públicos representantes de los municipios que a continuación se enuncian:

- | | | | |
|---------------------|------------------|----------------------|-------------------|
| 1. Akil | 20. Homún | 39. Sacalum | 58. Teya |
| 2. Buctzotz | 21. Huhí | 40. Samahil | 59. Ticul |
| 3. Calotmul | 22. Hunucmá | 41. Santa Elena | 60. Timucuy |
| 4. Cantamayec | 23. Kaua | 42. Seyé | 61. Tinum |
| 5. Cenotillo | 24. Kinchil | 43. Sinanché | 62. Tixcocalcupul |
| 6. Cuncunul | 25. Kopomá | 44. Sotuta | 63. Tixkokob |
| 7. Chacsinkín | 26. Mama | 45. Sucilá | 64. Tixméhuac |
| 8. Chankom | 27. Maxcanú | 46. Sudzal | 65. Tizimín |
| 9. Chapab | 28. Mayapán | 47. Tahdziú | 66. Tunkás |
| 10. Chemax | 29. Mérida | 48. Tahmek | 67. Tzacacab |
| 11. Chichimilá | 30. Mocochoá | 49. Tekal de Venegas | 68. Uayma |
| 12. Chikindzonot | 31. Motul | 50. Tekantó | 69. Ucú |
| 13. Chocholá | 32. Muna | 51. Tekax | 70. Umán |
| 14. Dzan | 33. Muxupip | 52. Tekit | 71. Valladolid |
| 15. Dzilam de Bravo | 34. Opichén | 53. Tekom | 72. Xocchel |
| 16. Dzilam González | 35. Oxkutzcab | 54. Telchac Puerto | 73. Yaxcabá |
| 17. Dzoncauich | 36. Panabá | 55. Temax | |
| 18. Hocabá | 37. Peto | 56. Tepakán | |
| 19. Hoctún | 38. Quintana Roo | 57. Tetiz | |



Taller "Integridad en el servidor público" impartido a ayuntamientos

Por otra parte, en relación con el impulso de la transparencia proactiva en los ayuntamientos, se aplicó un ejercicio que permitiera conocer, en primera instancia, la información que publicitan en sus portales oficiales de manera adicional a la que se deriva del cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Adicionalmente, se identificó que organizaciones de la sociedad civil como el “Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes” (CIMTRA) han diseñado una herramienta enfocada a evaluar a los ayuntamientos a través de tres campos específicos que posibiliten examinar los documentos generados por los ayuntamientos y la accesibilidad de su información de forma permanente, sencilla y expedita, sin necesidad de ser requerida, esto es, transparencia proactiva.

Por esa razón, la unidad resolvió el acercamiento con dicho colectivo, a efecto de valorar la oportunidad de aplicar la herramienta a los municipios que integran al estado de Yucatán y, a su vez, obtener los insumos necesarios para un diagnóstico integral y objetivo que brinde las pautas necesarias para planear estrategias que fomenten el empleo de esta buena práctica.

En ese sentido, a fin de promover la implementación de políticas de transparencia proactiva, esta unidad proporcionó herramientas tendientes a auto diagnosticar a los ayuntamientos, el tipo de información que producen y, a su vez, impulsar su divulgación a través de los medios que tienen a su disposición para conocimiento de la ciudadanía.

Igualmente, fue promovido el curso de capacitación virtual: “Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva” que de manera previa permitiera a los servidores públicos municipales realizar este primer ejercicio práctico de análisis sobre la información pública que generan y la difusión que hacen sobre la misma. Adicionalmente, como parte del seguimiento en la actividad, fueron solicitados los recursos de autodiagnóstico y el reconocimiento o, en su defecto, la captura de pantalla que acreditara la conclusión de la capacitación cursada.

Al respecto, es oportuno destacar que los diagnósticos aplicados permitieron detectar las áreas de oportunidad existentes en materia de transparencia, en especial aquella información que puede difundirse de manera proactiva por la gestión pública municipal.

- ***Integridad Empresarial***

La integridad empresarial ha sido desarrollada por la DAPPP a través de pláticas y contenidos basados en las buenas prácticas para la prevención, el combate a la corrupción y promoción de la integridad en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en México, bajo la guía de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de Naciones Unidas, que apunta a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

En este curso se promueven herramientas derivadas de las acciones de integridad empresarial tales como: manuales de organización, código de conducta, sistemas de control, vigilancia y auditoría; políticas de recursos humanos, y mecanismos que garanticen la transparencia y publicidad de intereses; dentro de estas, se fomenta la aplicación de modelos de gestión de riesgos que facilita a los colaboradores de las personas morales la identificación de todos aquellos aspectos que puedan inducir a la comisión de prácticas o conductas apartadas de la legalidad.

Por tal motivo, en conjunto con el Comité de Participación Ciudadana (CPC), esta unidad administrativa impartió los temas durante los meses mayo a julio, en el que se destacan los alcances de la integridad empresarial, su importancia y la suma necesidad de contar con esquemas preventivos de conductas que deriven en actos irregulares que constituyan a faltas administrativas o hechos de corrupción.

Es importante mencionar en este informe, a las organizaciones de la sociedad civil que participaron en esta jornada de capacitación fueron:

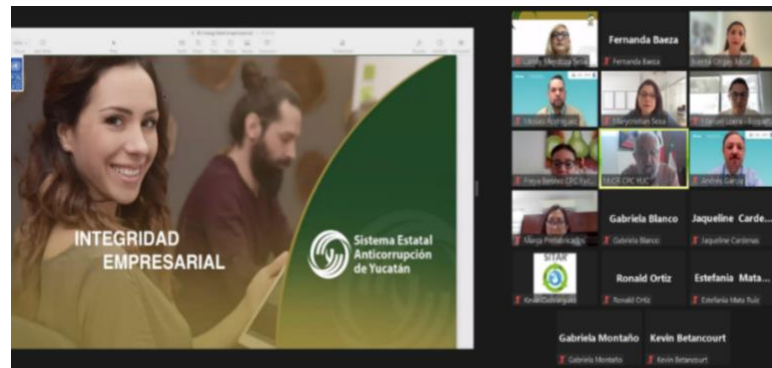
- Asociación de Hoteles de Valladolid.
- Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Yucatán, A.C. (AMMEYUC).

- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACO).
- Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT).
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).
- Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAINVE).
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Durante estas capacitaciones se contó con la presencia de colaboradores y expertos que forman parte del PNUD, quienes, con el objetivo de mejorar la gobernabilidad democrática en México y fomentar la corresponsabilidad gobierno-sector privado en la lucha contra la corrupción, han capacitado a las secretarías ejecutivas de los sistemas estatales anticorrupción para replicar estos estándares, parámetros, herramientas y mecanismos.

Además, esta participación y colaboración del PNUD con la Secretaría Ejecutiva permitió que, una vez alcanzadas las competencias por parte de las cámaras empresariales participantes, fueran entregadas certificaciones oficiales que acreditaran el conocimiento adquirido sobre integridad empresarial.

Aunado a lo anterior, tanto la unidad como la PNUD, ofrecieron el acompañamiento a los participantes para la implementación de todos los modelos analizados y sugeridos durante las capacitaciones.



Curso de capacitación virtual: Integridad empresarial

- **Comité Interno Anticorrupción (CIA)**

Por lo que refiere a los CIA, se presentó el Código de Ética al H. Ayuntamiento de Umán a través de la plataforma zoom 27 de enero del año en reporte, en el que se expuso su definición, alcances y la forma de elaborarlo, también se hizo hincapié en la habilitación del *repositorio municipal* en el portal electrónico oficial de esta Secretaría, para que los servidores públicos puedan acceder y descargar las herramientas dispuestas para su consulta, adopción e implementación.



Capacitación virtual hacia ayuntamientos

Asimismo, 2 de marzo de 2022, se llevó a cabo una reunión virtual, relativa a la capacitación de municipios, realizada de manera conjunta entre el INDERM y esta Secretaría, con la intención de explicar aspectos generales de la elaboración del Código de Ética municipal.

El acto de bienvenida estuvo a cargo de Lic. Samuel Furlong Bojórquez, director de la Unidad de Vinculación y Desarrollo Institucional del INDERM, quien enfatizó la importancia del cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas que obliga a los entes públicos sobre el establecimiento de políticas de integridad como el Código de Ética. Igualmente, se mencionó que la finalidad del Código de Ética es la de promover que las personas servidoras públicas municipales asuman una cultura de ética y de servicio a la sociedad.

Durante la capacitación se dieron detalles sobre la estructura y el proceso de elaboración de dicho código enfatizando el hecho de que constituye una herramienta útil para lograr una mejora constante en la cultura organizacional del ayuntamiento.

Con una asistencia superior a 30 personas servidoras públicas municipales de la región II noreste, que comprende los municipios de Abalá, Acanceh, Baca, Conkal, Cuzamá, Chicxulub Pueblo, Homún, Ixil, Kanasín, Mococho, Progreso, Seyé, Tecoh, Timucuy, Tixkokob, Tixpéhual, Ucú, Umán y Yaxkukul, la reunión sirvió también para dar a conocer el repositorio municipal del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

En ese contexto, se comentó que el repositorio contiene herramientas, entre ellas un modelo de Código de Ética, destinadas al fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción. De igual modo, fue desarrollada la guía para elaborar el Código de Conducta y el modelo respectivo que oriente a los ayuntamientos sobre dicho instrumento normativo.

Adicionalmente, en aprovechamiento de los espacios de interlocución entre la unidad administrativa y los servidores públicos municipales, fueron implementados talleres para ofrecer herramientas enfocadas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas o hechos de corrupción, así como instrumentos que induzcan a la instalación y funcionamiento del CIA. Dichos instrumentos, como se mencionó anteriormente, se encuentran a disposición de los ayuntamientos, los cuales se revisan continuamente; y, en su caso, la pertinente actualización por medio del *Repositorio municipal* habilitado en la página oficial del SEAY.

Al respecto, cabe destacar que el CIA es un medio de coordinación entre los ayuntamientos y el Sistema Estatal Anticorrupción, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, cuya finalidad es planear, diseñar y emprender acciones que permitan optimizar los procesos de la gestión pública municipal para impulsar la mejora continua en el servicio público que brindan los ayuntamientos y sus colaboradores.



Promoción del CIA y ofrecimiento de herramientas de prevención a ayuntamientos

En ese sentido, posterior a la sensibilización sobre la importancia de esa comisión, el 23 de diciembre de 2022 se instaló el CIA Municipal en el Ayuntamiento de San Felipe a través de una sesión de cabildo presidida por el alcalde, el C. Felipe Antonio Marrufo Cruz, cuya directriz para la formalidad de la suscripción del acta respectiva fue conducida por la titular de la unidad.



Instalación del CIA en el Ayuntamiento de San Felipe

- **Recomendaciones públicas no vinculantes**

Esta unidad elaboró rutas críticas y fichas técnicas de tres instrumentos no vinculantes que versaron sobre otras temáticas relevantes, las cuales fueron expuestas ante el Comité Coordinador en su cuarta sesión ordinaria del celebrada el 12 de diciembre de 2022.; ambos documentos fueron integrados con las directrices que pretenden orientar a los anteproyectos de recomendación para el

fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública; mejora continua de la coordinación para el combate a la corrupción entre las autoridades competentes de la investigación, detección y sanción de faltas administrativas o hechos de corrupción, así como el impulso al cumplimiento de obligaciones establecidas en las normas de transparencia, mejora regulatoria y fiscalización a la cuenta pública.

Finalmente, es oportuno comentar que este primer ejercicio permitió que los integrantes del Comité Coordinador precisaran la pertinencia de cada recomendación y delimitar aquellas premisas para alcanzar los objetivos que persigue.

Elaboró	Autorizó
Lic. María Fernanda Baeza Jiménez	L.A. Landy Elizabeth Mendoza Seba

II.4. Actividades de la Dirección de Vinculación Interinstitucional.

- **Convenios de colaboración**

Durante el año 2022 se promovieron diversas acciones de planeación y reuniones con actores que culminaron en la firma de 4 convenios de colaboración y 2 renovaciones (haciendo mención especial que el convenio firmado con el Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado a solicitud de la institución se realizó la renovación de este), los cuales se enlistan a continuación:

Fecha	Institución	Tipo de documento
27 de enero	Ayuntamiento de Mérida	Renovación
18 de febrero	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	Convenio de colaboración
8 de marzo	Tecnológico Nacional de México campus Conkal	Convenio de colaboración
20 de mayo	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Yucatán	Convenio de colaboración

4 de julio	Tecnológico Nacional de México campus Valladolid	Convenio de colaboración
5 de octubre	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado	Renovación



Firma de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Mérida



Firma de convenio de colaboración con Tecnológico Nacional de México campus Conkal.



Firma de convenio de colaboración con el Tecnológico Nacional de México campus



Firma de convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán.



- **Pláticas y Conferencias**

Con el propósito de difundir y promover una cultura de integridad y anticorrupción en el estado, durante el periodo que se informa, se realizaron diversas conferencias y pláticas con instituciones públicas y privadas, entre las que destaca el ciclo de conferencias realizado en 18 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, en 11 diferentes municipios con un alcance total de 1250 personas.

Al respecto se remite detalle del listado de actividades:

Pláticas y Conferencias 2022			
Fecha	Institución	Conferencia	Asistentes
15 de marzo	CONALEP 1	"Ética en el ejercicio profesional"	72
23 de marzo	CONALEP 1	"Cultura e integridad académica"	68
23 de marzo	CONALEP 1	"Equidad de género y reconocimiento Social"	32
24 de marzo	ANADE	"Liderazgo proactivo con un enfoque ético"	26
25 de abril	COBAY Chenkú	"Ética en el ejercicio profesional"	100

Pláticas y Conferencias 2022			
Fecha	Institución	Conferencia	Asistentes
25 de abril	COBAY Xoclán	"Ética en el ejercicio profesional"	
27 de abril	COBAY Cautel	"Ética en el ejercicio profesional"	220
27 de abril	COBAY Hunucmá	"Ética en el ejercicio profesional"	
27 de abril	COBAY Kinchil	"Ética en el ejercicio profesional"	
28 de abril	COBAY Santa Rosa	"Ética en el ejercicio profesional"	120
28 de abril	COBAY Kanasín	"Ética en el ejercicio profesional"	
29 de abril	COBAY Tixpéhual	"Ética en el ejercicio profesional"	34
29 de abril	COBAY Tixkokob	"Ética en el ejercicio profesional"	
3 de mayo	COBAY Baca	"Ética en el ejercicio profesional"	12
4 de mayo	COBAY Chicxulub	"Ética en el ejercicio profesional"	70
9 de mayo	COBAY Progreso	"Ética en el ejercicio profesional"	100
10 de mayo	COBAY Umán	"Ética en el ejercicio profesional"	100
11 de mayo	COBAY San José Tzal	"Ética en el ejercicio profesional"	115
12 de mayo	COBAY Acanceh	"Ética en el ejercicio profesional"	117
13 de mayo	COBAY Seyé	"Ética en el ejercicio profesional"	51
17 de mayo	COBAY Dzemul	"Ética en el ejercicio profesional"	115
18 de mayo	COBAY Cholul	"Ética en el ejercicio profesional"	55
19 de mayo	COBAY Komchén	"Ética en el ejercicio profesional"	53
24 de junio	COBAY Cautel	"Liderazgo proactivo con un enfoque ético"	22

Pláticas y Conferencias 2022			
Fecha	Institución	Conferencia	Asistentes
5 de julio	COBAY Hunucmá	"Liderazgo proactivo con un enfoque ético"	20
14 de julio	DIF	"Ética en el ejercicio profesional"	15
19 de julio	CEDART Ermilo Abreu Gómez	"Ética en el ejercicio profesional"	30
19 de julio	Centro de Rehabilitación y Educación Especial	"Ética en el ejercicio profesional"	25
20 de julio	Centro de Rehabilitación y Educación Especial	"Ética en el ejercicio profesional"	20
29 de julio	Centro de Rehabilitación y Educación Especial	"Ética y Trabajo en equipo"	120
13 de septiembre	Universidad Interamericana para el Desarrollo - UNID	"Liderazgo y trabajo en equipo con un enfoque ético"	12
14 de septiembre	Instituto Tecnológico Nacional de México, campus Conkal	"Integridad y conciencia ciudadana"	65
21 de septiembre	Instituto Tecnológico Nacional de México, campus Motul	"Integridad y conciencia ciudadana"	90
23 de septiembre	Universidad de Oriente, Valladolid	"Liderazgo y trabajo en equipo con un enfoque ético"	35
5 de octubre	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán (ITSSY)	"Cultura e Integridad Académica"	60
6 de octubre	Universidad de Oriente, Valladolid	"Ética y trabajo en equipo"	50

Pláticas y Conferencias 2022			
Fecha	Institución	Conferencia	Asistentes
6 de octubre	Instituto Tecnológico Nacional de México, campus Valladolid	"Liderazgo proactivo con un enfoque ético"	33
7 de octubre	Departamento de Atención a la Infancia y Familia DAIF-DIF	"Integridad y conciencia ciudadana"	55
12 de octubre	Instituto Tecnológico Nacional de México, campus Conkal	"Liderazgo proactivo con un enfoque ético"	120
20 de octubre	Universidad de Oriente, Valladolid	"Equidad de género y reconocimiento social"	45
26 de octubre	Universidad Tecnológica del Centro, Izamal.	"Equidad de género y reconocimiento social"	115
24 de noviembre	Universidad Privada de la Península	"Ética y las Adicciones"	145
Total			2537



Ciclo de conferencias

- **Capacitación y cursos**

En materia de capacitación, se impartieron cursos a diferentes instancias, destacando el alcance y participación obtenida en las actividades realizadas en colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias del estado (DIF) y sus unidades, llegando a 50 municipios del estado.

Durante estos cursos se compartió información sobre las diferentes “modalidades” en las que se presenta la corrupción, concientizando la importancia de actuar siempre con una actitud de responsabilidad social, íntegra y ética, detallándose en la siguiente tabla, las fechas y número de asistentes de estas actividades:.

Capacitación y cursos 2022			
Fecha	Institución	Curso	Asistentes
5 de abril	Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE)	"Liderazgo con enfoque ético"	17
16 de mayo al 8 de junio	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY)	"Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servidor público"	56
18 de julio	Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios	"Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servidor público"	35
21 y 22 de julio	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY)	"Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servidor público"	15
25 y 26 de julio	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY)	"Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servidor público"	13
28 y 29 de julio	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY)	"Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servidor público"	19
1 al 5 de agosto	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY)	"Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servidor público"	33
12 de agosto	Centro de Rehabilitación y Educación Especial	"Integridad y conciencia ciudadana"	15
18 de agosto	Centros de desarrollo familiar y municipal de 46 municipios del estado	"Liderazgo y trabajo en equipo con un enfoque ético"	70

Capacitación y cursos 2022			
Fecha	Institución	Curso	Asistentes
19 de agosto	Dirección de Atención a la Infancia y la Familia (Promotores de 50 municipios del estado)	"Liderazgo y trabajo en equipo con un enfoque ético"	58
7 de octubre	Dirección de Atención a la Infancia y la Familia (Promotores de 50 municipios del estado)	"Integridad y conciencia ciudadana"	55
3 de noviembre	Funcionarios del municipio de Akil	"Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servidor público"	5
Total			391



Curso: "Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servidor público"



Curso: "Integridad y conciencia ciudadana"



Curso: "Liderazgo y trabajo en equipo con un enfoque ético"



Curso: "Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servicio público"

- **Actividades de difusión y medios de comunicación**

En apoyo a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, el 23 de febrero del presente año, en las instalaciones de la SESEAY, se realizó la rueda de prensa de la presentación ante los medios locales de comunicación, de la convocatoria para ocupar el cargo de integrante del CPC.



Presentación de convocatoria

Con respecto al Blog Digital Anticorrupción, durante la gestión 2022 fueron publicados los siguientes artículos:

“Abuso de poder, ¿Corrupción universal?” redactado por el Mtro. Miguel Óscar Sabido Santana, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Abuso de poder, ¿Corrupción universal?

Lic. en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán, especializado en Derecho Penal, Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Derecho de la UADY. Mtro. en Ciencias Penales, especializado en Ciencia Jurídico Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Mtro. en Derechos Humanos por la Universidad Marista de Mérida. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán desde diciembre de 2018 y editorialista en Novedades Yucatán.

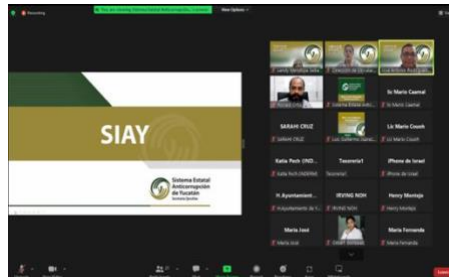
Autor: Miguel Óscar Sabido Santana

Ver recomendación 

Artículo: “Abuso de poder, ¿Corrupción universal?”

- **Coordinación de acciones para difusión de la PEAY y el SIAY**

En apoyo a la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas de la SESEAY, en los meses de agosto y octubre respectivamente, se coadyuvó en la organización y logística en 10 sesiones de inducción a la PEAY y el SIAY, en colaboración con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), dirigidas a los ayuntamientos del estado, llevándolas a cabo de manera híbrida, las 4 primeras sesiones en línea via zoom y las 6 siguientes de manera presencial en los municipios de Maxcanú, Valladolid, Izamal, Motul, Tekax y Mérida.



Inducción a la PEAY y el SIAY a los Ayuntamientos del estado.

- **SEAY en tu escuela**

Comités Estudiantiles Anticorrupción

Conforme al programa antes mencionado, tomaron protesta 3 Comités Estudiantiles Anticorrupción en la gestión 2022, los cuales se detallan a continuación:

Comités Estudiantiles Anticorrupción	
Fecha	Institución
10 de junio	Tecnológico Nacional de México Campus Conkal
4 de julio	Tecnológico Nacional de México campus Valladolid
5 de octubre	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán



Comité de Ética Estudiantil del
TECNM Campus Conkal



Comité de Ética Estudiantil del
TECNM campus Valladolid



Comité de Ética Estudiantil del Instituto
Tecnológico Superior del Sur del Estado de
Yucatán

En este tenor, con el objetivo de coadyuvar en la formación integral y capacitación de los comités de ética estudiantiles, se impartieron conferencias a los integrantes, alumnos, docentes y a administrativos de las instituciones citadas a continuación:

Conferencias impartidas a Comités Estudiantiles Anticorrupción			
Fecha	Conferencia	Institución	Asistentes
8 de marzo	Instituto Tecnológico de Conkal	"Ética en el ejercicio profesional"	80
9 de marzo	Universidad Privada de la Península	"Yucatán e integridad"	50
17 de marzo	TECNM Motul	"Yucatán e integridad"	90
26 de abril	Universidad de Oriente, Valladolid	"Yucatán e integridad"	30
10 de junio	Liderazgo proactivo con un enfoque ético	Tecnológico Nacional de México campus Conkal	14

23 de junio	Liderazgo proactivo con un enfoque ético	Universidad Privada de la Península	12
27 de junio	Ética en el ejercicio profesional	Universidad Privada de la Península	11
30 de junio	Liderazgo proactivo con un enfoque ético	Universidad Tecnológica del Centro Izamal	70
6 de septiembre	Instituto Tecnológico Nacional de México, campus Conkal	"Equidad de género y reconocimiento social"	144
23 de septiembre	Instituto Tecnológico Nacional de México, campus Valladolid	"Liderazgo y trabajo en equipo con un enfoque ético"	45
15 de noviembre	Mesa Panel "Integración de Valores"	Tecnológico Nacional de México campus Conkal	65
Total			611



Mesa panel "Integración de Valores"

- **Semana Anticorrupción 2022**

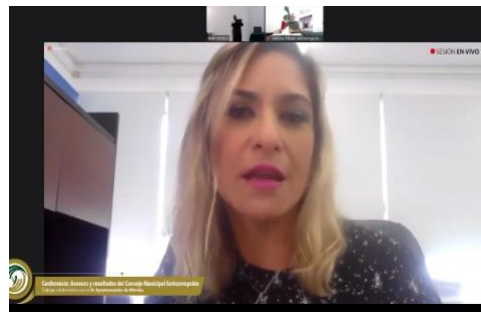
En el marco de la Semana Anticorrupción 2022, se realizaron diversos eventos con la finalidad de difundir y promover una cultura de integridad en la sociedad yucateca. El objetivo de esta magna semana de trabajo consistió en fomentar y reconocer la cultura de la anticorrupción como un nuevo valor social, mediante actividades que permitan sensibilizar, reflexionar y dialogar con la ciudadanía y expertos sobre un fenómeno que nos afecta a todos.

El lunes 5 de diciembre de 2022, en la inauguración de la “Semana Anticorrupción 2022” el Presidente del Comité de Participación Ciudadana y el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, Arqto. Manuel Jesús Castillo Rendón, compartió un discurso en el que resaltó la importancia de los proyectos y estrategias que el Sistema Estatal Anticorrupción trabajó durante el presente año, mencionó las actividades realizadas por el CPC y la SESEAY durante el presente periodo y apostó por la continuidad en cada uno de los proyectos.

Posteriormente, la Mtra. Martha Elena Gómez Nechar, titular de la Unidad de Contraloría Municipal de Mérida, impartió la conferencia: “Avances y resultados del Consejo Municipal Anticorrupción”, mencionó cada una de las actividades que el Consejo ha realizado durante el presente año, explicó el funcionamiento de este, así como el origen y desarrollo de actividades, por último, mencionó las actividades y proyectos que se esperan para el próximo año.



Arqto. Manuel Jesús Castillo
Rendón.



Mtra. Martha Elena Gómez
Nechar.

Ese mismo día, tuvo lugar la mesa de análisis: “Retos de implementar una cultura anticorrupción en las empresas” evento organizado por el CPC, en colaboración el Consejo Coordinador Empresarial, la cual contó con la participación de 36 empresarios, presidentes, vicepresidentes, consejeros, socios y ejecutivos de 11 integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en específico:

- Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán (AAAYAC)

- Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México (ASOFOM)
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACOME)
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)
- Cámara Nacional de la Industria Maderera (CANAINMA)
- Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI)
- Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT)
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)



“Retos de implementar una cultura anticorrupción en las empresas”

El 6 de diciembre de 2022, en las instalaciones del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, se llevó a cabo la mesa panel: “Ayudando a construir una cultura anticorrupción” evento organizado en colaboración el INAIP Yucatán, teniendo como moderadora a la Comisionada Presidenta Mtra. María Gilda Segovia Chab, contando con la

presencia de los Titulares de la Unidad de Transparencia de los ayuntamientos de Umán, Progreso, Peto, Tixméhuac y Mérida.



Mesa panel: “Ayudando a construir una cultura anticorrupción”

Por la tarde, en la sala uno de juicios orales de la Facultad de Derecho de la UADY, se realizó la “Simulación de audiencia inicial penal por hechos de corrupción”, actividad académica transmitida vía Facebook Live, resultado del proceso colaborativo con la UADY, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y la SESEAY.



“Simulación de audiencia inicial penal por hechos de corrupción”

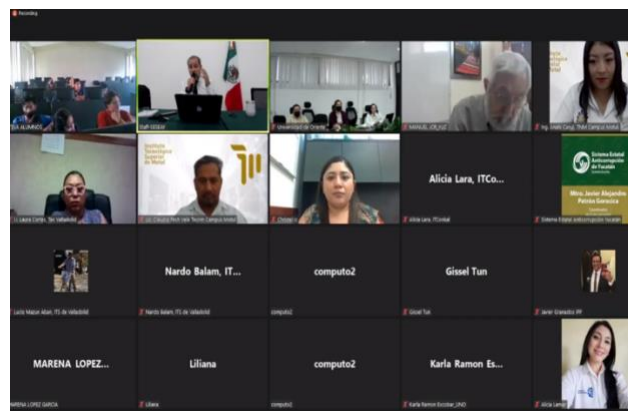
El 7 de diciembre de 2022, vía zoom cuta transmisión se realizó vía Facebook Live, se impartió a conferencia: “A 5 años de la Reforma Anticorrupción: logros y

pendientes” por parte del Mtro. Ricardo Alvarado Andalón, investigador de la asociación “Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad” (MCCI).



Conferencia: A 5 años de la Reforma Anticorrupción: logros y pendientes”

Posteriormente, de manera digital, se realizó el conversatorio universitario “Testimonios y experiencias de Comités de Ética Estudiantiles”, en la que se convocó a integrantes de los 12 comités ya instalados en la entidad, docentes y autoridades, hablaron de sus experiencias de capacitación y operación en el presente año.



Conversatorio universitario “Testimonios y experiencias de Comités de ética estudiantiles”

El 8 de diciembre de 2022, se presentó un conversatorio con los acreedores al Premio Nacional de Contraloría Social en su fase estatal, evento denominado: “Contralorías sociales: Casos de éxito ciudadano”, resultado de un trabajo colaborativo entre la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ayuntamientos y la SESEAY. Siendo reconocidos los siguientes proyectos: Renovación de la imagen Urbana, Circuito Kinich Kakmó, Construcción de Centro Deportivo, Biblioteca y Comedor Comunitario Emiliano Zapata, ambos del municipio de Izamal y el Centro Educativo Vivero Interactivo Fraccionamiento Mulsay del municipio de Mérida.



“Contralorías sociales: Casos de éxito ciudadano”

Finalizando las actividades de la Semana Anticorrupción 2022, el viernes 9 de diciembre, se conmemoró el día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, en el Centro Cultural Olimpo con el conversatorio: “Cultura Anticorrupción en el aula, maestros que inspiran”, evento resultado del trabajo colaborativo con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY). En este evento estuvieron presentes autoridades de la Secretaría de Educación e integrantes del Comité de Participación Ciudadana.



Conversatorio: “Cultura Anticorrupción en el aula, maestros que inspiran”

Por último, se entregaron los premios a los niños y adolescentes que resultaron ganadores en los concursos de dibujo, cómic y fotografía, convocado en el marco de la Semana Anticorrupción 2022, habiendo recibido 55 dibujos, 54 cómics y 27 fotografías provenientes de diversos municipios como Valladolid, Tizimín, El Cuyo, Tixkokob y Mérida.





Premiación de los concursos de dibujo, cómic y fotografía
Semana Anticorrupción 2022

Ahora bien, durante la Semana Anticorrupción 2022, los eventos compartidos en la plataforma de Facebook live fueron visualizados en 2,555 ocasiones, contando así con una participación positiva por parte de la ciudadanía.

Finalmente, cabe mencionar que se mantienen actualizadas la página, la red social Facebook y el canal de YouTube de la SESEAY, medios en los que se publica y evalúa la información correspondiente a los diversos proyectos y programas que se desarrollan en la Secretaría Ejecutiva de la mano con el Comité de Participación Ciudadana.

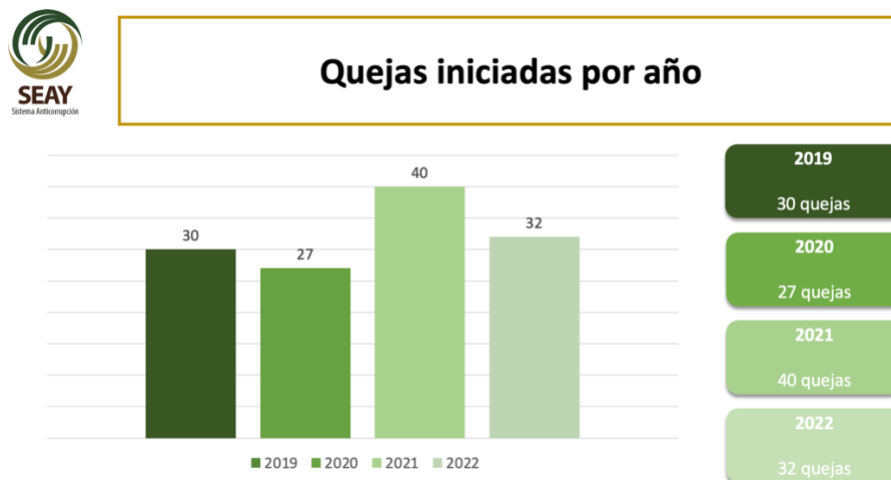
Elaboró	Autorizó
L.P.O. Javier Alejandro Patrón Gorocica	Lic. Laura Espadas Herrera

II.5. Actividades de la Dirección Jurídica.

Combate a la corrupción

- **Mecanismo de queja**

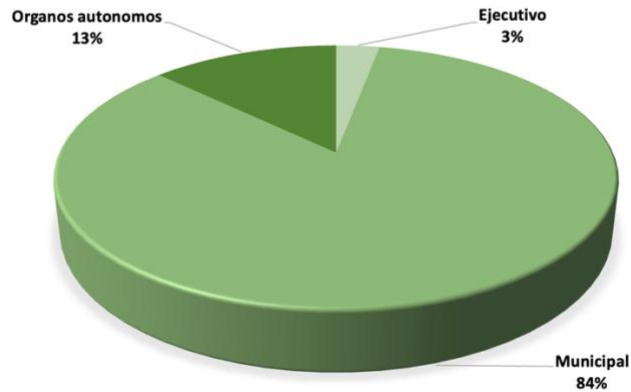
El Mecanismo de queja es una herramienta mediante la cual se substancian las quejas presentadas ante la SESEAY, por medio de las cuales se dan a conocer actos u omisiones de autoridades estatales, municipales o particulares por la presunta comisión de faltas administrativas, hechos de corrupción o desvío de recursos; es así que, durante el 2022 se recibieron 32 quejas, identificándose que se mantuvo un promedio estable en relación a los años 2019 a 2021, lo anterior se muestra en la siguiente gráfica:



Bajo este contexto, las quejas presentadas en el año en reporte se encuentran identificadas de acuerdo con los señalamientos en contra de autoridades estatales o municipales, para lo cual a continuación se muestra la clasificación por sector al que pertenecen:



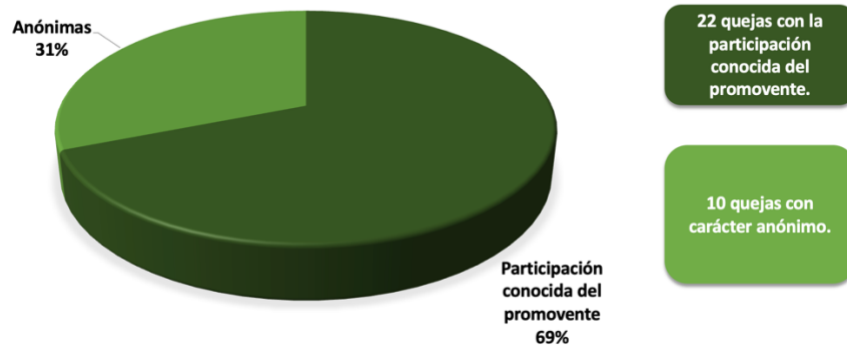
Sector de las Autoridades Señaladas



Ahora bien, se debe recalcar que el Reglamento del Mecanismo de Queja prevé la posibilidad de presentar quejas de manera anónima o con la participación conocida del promovente, por tanto, durante el año que se reporta, las quejas recibidas de acuerdo a la forma de presentación fueron las siguientes :



Clasificación de la presentación de las quejas 2022



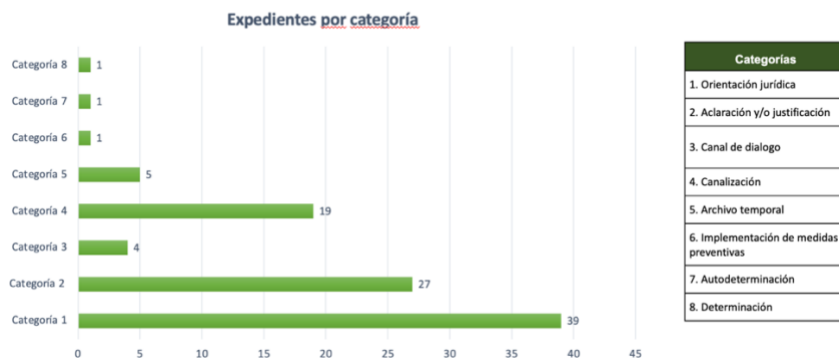
A través de la experiencia que nos ha dejado el mecanismo de queja durante los años de funcionamiento, hemos advertido que los resultados del mecanismo de queja no se pueden circunscribir solamente al número de recomendaciones

publicas emitidas, sino que existen otros resultados positivos aportados por este mecanismo, los cuales se han clasificados en las siguientes 8 categorías, siendo estas las siguientes:

Categoría	Descripción
1. Orientación jurídica	El mecanismo sirvió para que el ciudadano expresara su inquietud o inconformidad, orientándolo respecto de la competencia y/o procedencia.
2. Aclaración y/o justificación	La autoridad señalada en la queja aclaró el hecho y/o justificó su actuar, proporcionando elementos para poder verificar su conducta no fue irregular.
3. Canal de dialogo	El mecanismo de queja sirvió como un canal de dialogo entre la autoridad y el promovente de la queja, logrando que mediaran intereses y llegaran a una solución entre las partes.
4. Canalización	La queja se remitió a la vía legal idónea para la atención del caso.
5. Archivo temporal	Por motivos de imparcialidad el expediente se archiva de forma temporal, otorgando el plazo de un año para reactivar la queja, ya que estas no tenían un respaldo probatorio ni una justificación clara de la autoridad.
6. Implementación de medidas preventivas	La autoridad aclaro los hechos controvertidos; sin embargo, tomó la queja como una oportunidad de implementar acciones preventivas.
7. Autodeterminación	La autoridad se autodeterminó con acciones correctivas y/o preventivas, a fin de rectificar la conducta irregular, y en su caso, evitar la reiteración de hechos similares a los de la queja.
8. Determinación	Se determinó la existencia de faltas administrativas o hechos de corrupción, abriendo la posibilidad, a la emisión de una recomendación pública.



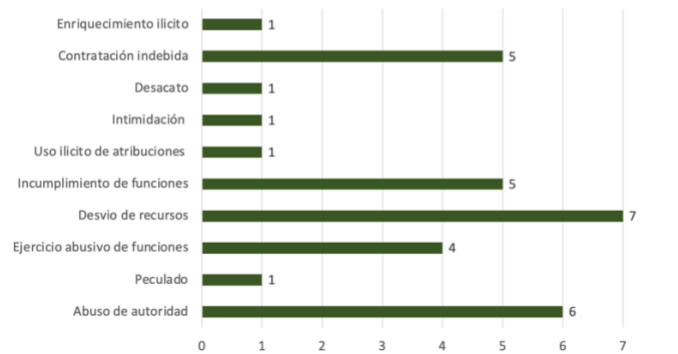
Incidencia de expedientes concluidos en categorías de resultados del 2019 al 2022



Por otro lado, del análisis realizado a los escritos de queja, se detectaron distintos temas relativos a las presuntas irregularidades que se aducen en las mismas, resultando procedente aclarar que esta clasificación por temas no implica el prejuzgar o calificar la existencia de una falta administrativa o un delito por hechos de corrupción, cuestiones que por competencia corresponde a otras autoridades; a continuación, se presenta la incidencia por temas:



Incidencia de temas de las quejas en 2022



Cabe destacar que desde su implementación en 2019 al año en reporte, las conductas con mayor incidencia son: Desvío de recursos, abuso de autoridad, contratación indebida e incumplimiento de funciones, como a continuación se muestran:



Mecanismo de Queja del SEAY

Desde su implementación en 2019 al año en curso:

Temas con mayor incidencia:

1. Desvío de Recursos
2. Abuso de autoridad
3. Contratación Indebida e incumplimiento de funciones



Finalmente, respecto al mecanismo de queja desde su implementación hasta el año 2022 se advierte su utilidad social como herramienta ciudadana, en donde adicionalmente se desprenden los siguientes beneficios:

- Asesoría jurídica gratuita
- Obtener y analizar la respuesta de la autoridad ante la queja planteada
- Posibilidad de que la autoridad se autocorrija ante el conocimiento de la queja ciudadana
- Generación de información para implementar políticas públicas
- Emisión, en caso de ser procedente, de una recomendación no vinculante, pública y de carácter institucional, que contenga una política pública que enmarque buenas prácticas con el firme propósito de fortalecer la cultura de integridad y el comportamiento ético.



Mecanismo de Queja del SEAY

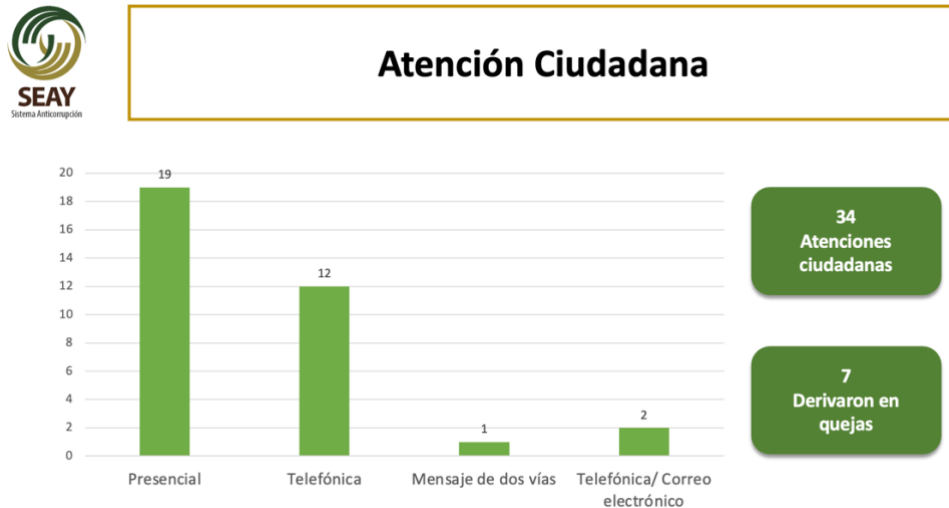
El mecanismo de queja, como herramienta ciudadana, ha permitido:

- ✓ Brindar orientación jurídica al ciudadano.
- ✓ Las autoridades señaladas en las quejas, pueden aclarar o justificar su actuar, brindando los elementos que lo acrediten.
- ✓ Abrir un canal de dialogo entre la ciudadanía y las autoridades del estado.
- ✓ Canalizar los casos a las autoridades competentes de investigar y/o sancionar.
- ✓ Detección de areas de oportunidad y mejora, por parte de las autoridades investigadas.
- ✓ Autodeterminación de las autoridades, tomando medidas para corregir y/o evitar repetición de actos irregulares, según el caso.
- ✓ Generación de insumos técnicos que coadyuven a la creación de políticas publicas.

- **Atención Ciudadana**

Al interior de la SESEAY se reconoce que la participación de la sociedad en el combate a la corrupción es crucial, pues una sociedad informada puede participar de forma más activa y efectiva.

Así, durante el 2022, la Secretaría Ejecutiva proporcionó un total de 34 orientaciones ciudadanas, desglosándose en la siguiente gráfica las vías utilizadas para atender a la ciudadanía en la siguiente tabla:



Asimismo, en el año que se reporta esta Secretaría Ejecutiva suscribió cuatro convenios de colaboración con las siguientes instancias: Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, Tecnológico Nacional de México campus Conkal, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Yucatán, Tecnológico Nacional de México campus Valladolid y el Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado; en dicho proceso, la unidad administrativa concretó la formalización legal, al redactar y validar los términos de estos instrumentos.

De la misma forma, cumpliendo con las actividades contenidas en los programas de trabajo, se impartieron conferencias encaminadas a instruir y sensibilizar al sector público y a la ciudadanía acerca de la prevención y combate a la corrupción, a través de 14 eventos dirigidos a entes públicos y a la ciudadanía mediante los cuales se difundió el Mecanismo de queja, los cuales se desglosan a continuación:

Nombre del evento	Fecha de realización	Ente que recibió la conferencia y/o plática	Número de asistentes	Modalidad
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	25 de marzo de 2022	Agencia de Administración Fiscal de Yucatan	16	En Línea
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	18 de mayo de 2022	Agencia de Administración Fiscal de Yucatan	12	Presencial
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	20 de mayo de 2022	Agencia de Administración Fiscal de Yucatan	12	Presencial
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	02 de junio de 2022	Agencia de Administración Fiscal de Yucatan	07	Presencial
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	07 de junio de 2022	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	14	Presencial
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	18 de julio de 2022	Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios	38	Presencial
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	22 de julio de 2022	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	15	Presencial
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	26 de julio de 2022	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	13	Híbrido
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	29 de julio de 2022	Secretaría General de Gobierno	19	Presencial
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	02 de agosto de 2022	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	15	Presencial
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	05 de agosto de 2022	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	18	Presencial

Nombre del evento	Fecha de realización	Ente que recibió la conferencia y/o plática	Número de asistentes	Modalidad
Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	25 de agosto de 2022	Secretaria General de Gobierno	48	En línea
Mecanismo de queja	20 de octubre de 2022	Ayuntamiento de Yaxcabá	3	Virtual
Mecanismo de queja	01 de diciembre de 2022	Universidad Marista de Mérida	20	Presencial



Eventos de difusión del mecanismo de queja

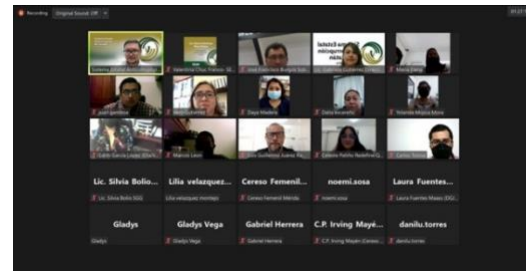
- **Atención a entes públicos.**

Adicionalmente, en seguimiento a las actividades contempladas en el programa de trabajo establecido para este ejercicio, se proporcionó orientación a servidores

públicos de distintos entes de gobierno del estado, que acudieron a nuestra institución para conocer e informarse del Sistema Estatal Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva y los distintos procesos por los cuales precisan establecer vínculos de coordinación y de fortalecimiento de las capacidades institucionales en el servicio público enfocadas a prevenir actos o hechos de corrupción. Al respecto, durante el año en reporte, se proporcionó orientación al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en temas del Sistema Local de Información y la Plataforma Digital Nacional, de igual manera, se facilitó orientación a servidores públicos como a continuación se indica:

Nombre de la capacitación	Fecha de realización	Nombre del ente público	Número de asistentes	Modalidad
Ley del Sistema Estatal Anticorrupción	10 de junio de 2022	Secretaría General de Gobierno	103	En línea
Ley del Sistema Estatal Anticorrupción	15 de junio de 2022	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)	86	En línea
Ley del Sistema Estatal Anticorrupción	16 de junio de 2022	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	28	En línea
Ley del Sistema Estatal Anticorrupción	17 de junio de 2022	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)	21	En línea
Ley del Sistema Estatal Anticorrupción	28 de junio de 2022	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY)	12	En línea

Faltas Administrativas	25 de agosto de 2022	Secretaria General de Gobierno	48	En línea
Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán	26 de octubre de 2022	Comisión de Arbitraje Medico de Yucatan (CODAMEDY)	10	En línea



Eventos de orientación a servidores públicos

Elaboró	Autorizó
Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez	Lic. Gabriela Gutiérrez de los Santos

II.6. Actividades de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción durante el ejercicio 2022 se realizaron 4 sesiones ordinarias cómo se detalla a continuación:

Sesión	Fecha
Primera Ordinaria	23 de febrero
Segunda Ordinaria	13 de mayo
Tercera Ordinaria	11 de agosto
Cuarta Ordinaria	11 de noviembre

A su vez, el Comité de Control Interno Institucional de la SESEAY, realizó 2 sesiones ordinarias, cómo se detalla a continuación:

Sesión	Fecha
Primera Ordinaria	24 de enero de 2022
Segunda Ordinaria	15 de diciembre de 2022

Por otra parte, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizó 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias durante el año en reporte, cómo se detalla a continuación:

Sesión	Fecha
Primera Ordinaria	31 de enero
Segunda Ordinaria	11 de abril
Tercera Ordinaria	15 de julio
Cuarta Ordinaria	06 de octubre

Sesión	Fecha
Primera Extraordinaria	17 de febrero
Segunda Extraordinaria	15 de diciembre

Respecto al Sistema Local de Información relacionado con la Plataforma Digital Nacional (PDN), se realizaron diversas actividades entre las que destacan:

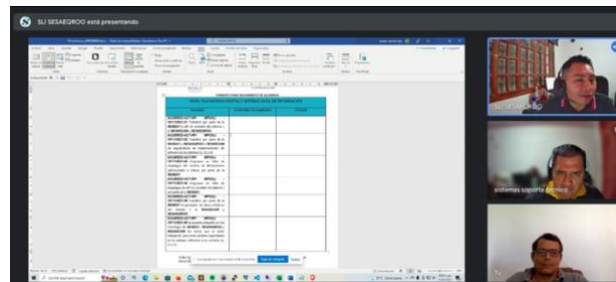
1. Desarrollo de la herramienta de conexión de la API para el Sistema 1 (Declaraciones Patrimoniales e Intereses) que permitirá emitir los lineamientos

para el desarrollo de las APIs de consulta por parte de los entes obligados, así como consultarlas de acuerdo con los parámetros de la PDN;

2. Despliegue en el servidor de producción la API de conexión hacia la PDN con los cambios necesarios para la interconexión con los Entes Públicos;
3. Trabajos de validación con el Poder Judicial para verificar que su información del sistema de declaraciones patrimoniales cumple con el estándar de datos emitido por la PDN, concluyendo con éxito la revisión de los 3 tipos de declaración patrimonial (inicio, modificación y conclusión) en su modalidad de declaración completa y simplificada;
4. Con la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY) se realizaron las siguientes actividades³:
 - Pruebas de autenticación para la API de consulta del Sistema S1;
 - Pruebas de validación de credenciales para obtención de JSON WEB Token desde la herramienta de interconexión hacia la API de autenticación de la SECOGEY;
 - Pruebas de filtrado que realiza la PDN sobre la API del S1;
 - Pruebas de ordenamiento que realiza la PDN sobre la API del S1;
 - Pruebas de paginación que realiza la PDN sobre la API del S1;
 - Se solicitó a la PDN realice las pruebas correspondientes, para validar los resultados de la API utilizando la herramienta de interconexión implementada;
 - Se revisaron las observaciones que envió la PDN sobre los resultados entregados por la API y se coordinó con personal de la SECOGEY para la corrección de dichas observaciones;
5. Participación en las sesiones 7,8,9,10 y 11 de la semana de la PDN;

³ NOTA: Respecto de lo anterior, una vez realizadas las pruebas, se determinó que, por el volumen de datos que posee la SECOGEY, en cuanto a declaraciones patrimoniales, la herramienta no funcionará para la conexión de 2 o más entes, sin embargo, se determinó continuar con el proceso de conexión.

6. Asesoría para el despliegue del Sistema S1 al personal del H. Congreso del Estado de Yucatán, al Tribunal de Justicia Administrativa de Yucatán (TJAY) y al Municipio de Tizimín;
7. Participación en el Webinar con el equipo de la PDN para conocer la metodología de revisión en el mapeo de sujetos obligados para los sistemas S1, S2 y S3
8. Inducción al Sistema Local de Información (SLI) a los municipios en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SESEAY, para lo cuál se realizaron 4 sesiones vía remota;
9. Videoconferencia con el estado de Quintana Roo para revisar el cumplimiento de los acuerdos de la reunión peninsular;



Revisión de acuerdos Reunión Peninsular

Finalmente se anexa la tabla de avances de las secretarías locales emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción al mes de diciembre 2022.

	Normatividad	Infraestructura	Capital humano	Mapeo y gestión de datos	Desarrollo de mecanismos de comunicación
Aguascalientes	100%	100%	100%	100%	100%
Baja California	60%	30%	80%	20%	67%
Estado de México	100%	100%	100%	100%	100%
Puebla	100%	100%	100%	100%	100%
Tabasco	100%	100%	100%	100%	100%
Yucatán	80%	100%	100%	100%	100%
Zacatecas	100%	100%	100%	91%	100%
Quintana Roo	100%	100%	100%	100%	100%
Michoacán	100%	100%	100%	100%	100%
Jalisco	100%	100%	100%	100%	100%
Durango	100%	100%	90%	100%	100%
Tlaxcala	100%	100%	100%	87%	100%
Querétaro	60%	100%	100%	67%	100%
Sinaloa	100%	65%	100%	87%	100%
Guanajuato	100%	100%	100%	60%	100%
Chihuahua	80%	100%	100%	61%	100%
Chiapas	100%	65%	100%	78%	100%
Sonora	60%	100%	100%	66%	83%
Coahuila	100%	100%	100%	69%	78%
Nayarit	100%	100%	100%	7%	67%
Hidalgo	80%	30%	100%	53%	67%
Oaxaca	80%	30%	90%	63%	61%
Baja California Sur	100%	100%	100%	50%	67%
Campeche	60%	30%	90%	60%	17%
Guerrero	60%	30%	80%	0%	17%
Nuevo León	100%	100%	80%	17%	0%
San Luis Potosí	50%	100%	70%	0%	0%
Veracruz	80%	30%	100%	20%	50%
Morelos	60%	65%	100%	10%	11%
Tamaulipas	60%	30%	0%	20%	0%

III. Comportamiento financiero y programático presupuestal enero-diciembre 2022

a) Evolución Financiera al 31 de diciembre 2022.

A continuación, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2022.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN				
Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31/12/2022				
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo	\$1,419,473.10	\$1,986,897.03	\$567,423.93	
Activo Circulante	\$714,081.79	\$956,782.31	\$242,700.52	
Efectivo y Equivalentes	\$714,081.79	\$956,782.31	\$242,700.52	
Activo No Circulante	\$705,391.31	\$1,030,114.72	\$324,723.41	
Bienes Muebles	\$2,331,332.77	\$2,367,054.97	\$35,722.20	
Activos Intangibles	\$268,898.04	\$268,898.04	\$0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$1,894,839.50	-\$1,605,838.29	\$289,001.21	
Pasivo	\$524,848.73	\$533,151.71		\$8,302.98
Pasivo Circulante	\$524,848.73	\$533,151.71		\$8,302.98
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$524,848.73	\$533,151.71		\$8,302.98
Hacienda Pública/ Patrimonio	\$894,624.37	\$1,453,745.32		\$559,120.95
<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</u>	\$894,624.37	\$1,453,745.32		\$559,120.95
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-\$104,851.39	-\$19,688.53		\$85,162.86
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$999,475.76	\$1,473,433.85		\$473,958.09

Del análisis realizado al Estado de cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2022, se presenta la explicación de las principales modificaciones suscitadas con respecto de la registrada inicialmente.

Concepto	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021	Variación	Origen de la Variación
Activo			\$567,423.93	
Activo Circulante			\$242,700.52	
Efectivo y Equivalentes	\$714,081.79	\$956,782.31	\$242,700.52	Representa la disminución en la liquidez de las cuentas bancarias de la entidad, originadas en el período octubre-diciembre 2022.
Activo No Circulante			\$324,723.41	
Bienes Muebles	\$2,331,332.77	\$2,367,054.97	\$35,722.20	Representa la reclasificación de equipo de cómputo (discos duros) del ejercicio 2021 de acuerdo con la recomendación del órgano de control según la primera sesión del órgano de gobierno celebrada el 14 de marzo del 2022
Activos Intangibles	\$268,898.04	\$268,898.04	\$0.00	En el presente período no se realizó la adquisición de activos intangibles.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$1,894,839.50	\$1,605,838.29	\$289,001.21	Representa la depreciación y/o amortización de bienes muebles e intangibles correspondientes al período enero-diciembre 2022.
Pasivo			\$8,302.98	
Pasivo Circulante			\$8,302.98	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$524,848.73	\$533,151.71	\$8,302.98	Representa la diferencia entre los abonos del periodo de enero a diciembre 2022 por \$ 17,598,095.90 y los cargos del mismo periodo por \$ 17,606,398.88.
Hacienda Pública/ Patrimonio			\$559,120.95	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			\$559,120.95	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-\$104,851.39	-\$19,688.53	\$85,162.86	Representa el incremento al resultado del ejercicio de la entidad al 31 de diciembre 2022.
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$999,475.76	\$1,473,433.85	\$473,958.09	Representa la disminución del saldo de ejercicios anteriores, originado por la devolución a la Secretaría de Administración y Finanzas de recursos no ejercidos en el ejercicio 2021 por \$423,508.31 más la reclasificación de equipo de cómputo del 2021 por \$ 35, 722.20 menos la cancelación de la depreciación por \$ 4,960.95 más la pérdida del ejercicio 2021 por 19,688.53).

b) Variación en la ejecución del Programa Operativo Anual de enero-diciembre 2022.

En el año 2022 la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) no utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación los Programas Operativos Anuales, si no, Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), en las cuales designan el techo presupuestal del gasto por **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) más ampliaciones presupuestales por **\$2,197.01** (dos mil ciento noventa y siete pesos 01/100 M.N.) de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas, haciendo un total de **\$14,990,683.01** (catorce millones novecientos noventa mil seiscientos ochenta y tres pesos 01/100 M.N.) al 31 de diciembre del 2022.

Al 31 de diciembre del 2022 se han devengado recursos por **\$14,801,572.24** (catorce millones ochocientos un mil quinientos setenta y dos pesos 24/100 M.N), lo que representa finalmente el **98.74%** de aplicación de los recursos con respecto al aprobado modificado.

El detalle por UBP se presenta en la siguiente tabla:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN							
Variación en las unidades básicas de presupuestación al 31 de diciembre del 2022							
UBP	Nombre	Egresos Aprobado 2022	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado al 31/12/2022	Egresos Devengado al 31/12/2022	Egresos Ejercido al 31/12/2022	% de variación al 31/12/2022
SESEAY-19807-PISP	Despacho de la Secretaría	\$2,051,424.00	\$19,240.55	\$2,070,664.55	\$2,064,145.49	\$2,064,145.49	99.69
SESEAY-19808-PISP	Dirección de Administración y Finanzas	\$2,722,826.00	-\$47,638.01	\$2,675,187.99	\$2,623,349.59	\$2,623,349.59	98.06
SESEAY-19809-PISP	Dirección Jurídica	\$1,954,170.00	-\$7,621.95	\$1,946,548.05	\$1,815,794.74	\$1,815,794.74	93.28
SESEAY-19810-PISP	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$1,650,690.00	\$16,126.40	\$1,666,816.40	\$1,666,816.40	\$1,666,816.40	100.00
SESEAY-19811-AI	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos	\$4,646,270.00	\$91,340.66	\$4,737,610.66	\$4,737,610.66	\$4,737,610.66	100.00
SESEAY-19812-PISP	Dirección de Vinculación Interinstitucional	\$1,361,830.00	\$17,256.78	\$1,379,086.78	\$1,379,086.78	\$1,379,086.78	100.00

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN							
Variación en las unidades básicas de presupuestación al 31 de diciembre del 2022							
UBP	Nombre	Egresos Aprobado 2022	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado al 31/12/2022	Egresos Devengado al 31/12/2022	Egresos Ejercido al 31/12/2022	% de variación al 31/12/2022
SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$26,500.00	-\$7,546.09	\$18,953.91	\$18,953.91	\$18,953.91	100.00
SESEAY-19816-GA	Gastos Administrativos	\$356,155.00	-\$6,963.81	\$349,191.19	\$349,191.19	\$349,191.19	100.00
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$6,500.00	-\$5,507.60	\$992.40	\$992.40	\$992.40	100.00
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$6,500.00	\$4,267.00	\$10,767.00	\$10,767.00	\$10,767.00	100.00
SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación de la plataforma digital estatal	\$205,621.00	-\$70,756.92	\$134,864.08	\$134,864.08	\$134,864.08	100.00
TOTAL		\$14,988,486.00	\$2,197.01	\$14,990,683.01	\$14,801,572.24	\$14,801,572.24	98.74

c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos enero-diciembre 2022.

El comportamiento presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY); que corresponde al período enero-diciembre 2022 se detalla en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2022, es por **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), más **\$2,197.01** (dos mil ciento noventa y siete pesos 01/100 M.N.) de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas,

haciendo un total de **\$14,990,683.01** (catorce millones novecientos noventa mil seiscientos ochenta y tres pesos 01/100 M.N.) al 31 de diciembre del 2022.

Ahora bien, en el ejercicio fueron ministrados recursos (recaudado) por el monto **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de

Administración y Finanzas, importe del que fue devengada la cantidad de **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), es decir, el 100% de lo estimado.

A continuación, se presenta el Estado Analítico de ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Productos	\$0.00	\$2,197.01	\$2,197.01	\$2,197.01	\$2,197.01	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$14,988,486.00	\$0.00	\$14,988,486.00	\$14,988,486.00	\$14,988,486.00	\$0.00
TOTALES	\$14,988,486.00	\$2,197.01	\$14,990,683.01	\$14,990,683.01	\$14,990,683.01	\$0.00

En otro aspecto, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dicho Estado debe mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta

de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de estas que se requiera.

El presupuesto de egresos asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) es de **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán mediante Decreto 441/2021, Suplemento No. 34,665 de fecha 30 de diciembre de 2021 y sobre esta base se informa lo siguiente:

Se realizó un aumento presupuestal por **\$2,197.01** (dos mil ciento noventa y siete pesos 01/100 M.N.), los cuales se originan por intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$14,990,683.01** (catorce millones novecientos noventa mil seiscientos ochenta y tres pesos 01/100 M.N.) al 31 de diciembre del 2022.

En el ejercicio se devengaron y ejercieron recursos por **\$14,801,572.24** (catorce millones ochocientos un mil quinientos setenta y dos pesos 24/100 M.N.), teniendo un subejercicio por **\$189,110.77** (ciento ochenta y nueve mil ciento diez pesos 77/100 M/N), mismos que en términos del artículo 92 párrafo séptimo de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán se reintegraron a la Secretaría de Administración y Finanzas el 13 de enero del 2023 según oficio SESEAY/DAF/013/2023.

A continuación, se presenta el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$9,411,173.00	-\$2,722.60	\$9,408,450.40	\$9,219,339.63	\$9,179,688.67	\$189,110.77
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,029,080.00	\$43,581.77	\$7,072,661.77	\$6,943,926.70	\$6,943,926.70	\$128,735.07
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,155,465.00	\$10,209.71	\$1,165,674.71	\$1,157,137.41	\$1,157,137.41	\$8,537.30
Seguridad Social	\$965,272.00	\$37,049.88	\$1,002,321.88	\$973,031.35	\$933,380.39	\$29,290.53
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$132,528.00		\$132,528.00	\$132,528.00	\$132,528.00	
Previsiones	\$128,828.00	-\$106,280.13	\$22,547.87	\$0.00	\$0.00	\$22,547.87
Pago de estímulos a Servidores Públicos		\$12,716.17	\$12,716.17	\$12,716.17	\$12,716.17	\$0.00
Materiales y Suministros	\$81,000.00	\$68,550.00	\$149,550.00	\$149,550.00	\$149,550.00	\$0.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$7,500.00	\$26,296.33	\$33,796.33	\$33,796.33	\$33,796.33	\$0.00
Alimentos y Utensilios	\$1,150.00	\$8,749.31	\$9,899.31	\$9,899.31	\$9,899.31	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$0.00	\$6,386.08	\$6,386.08	\$6,386.08	\$6,386.08	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$55,000.00	\$19,000.00	\$74,000.00	\$74,000.00	\$74,000.00	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$17,350.00	\$8,118.28	\$25,468.28	\$25,468.28	\$25,468.28	\$0.00

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Generales	\$5,427,763.00	\$4,919.61	\$5,432,682.61	\$5,432,682.61	\$5,367,580.70	\$0.00
Servicios Básicos	\$275,590.00	-\$12,656.69	\$262,933.31	\$262,933.31	\$262,933.31	\$0.00
Servicios de Arrendamiento	\$861,041.00	\$12,608.72	\$873,649.72	\$873,649.72	\$873,649.72	\$0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$3,821,400.00	\$56,544.88	\$3,877,944.88	\$3,877,944.88	\$3,877,944.88	\$0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$33,200.00	\$3,964.78	\$37,164.78	\$37,164.78	\$37,164.78	\$0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$63,265.00	-\$17,290.45	\$45,974.55	\$45,974.55	\$45,974.55	\$0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$43,500.00	-\$41,768.00	\$1,732.00	\$1,732.00	\$1,732.00	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$329,767.00	\$3,516.37	\$333,283.37	\$333,283.37	\$268,181.46	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$68,550.00	-\$68,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$68,550.00	-\$68,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total, del Gasto	\$14,988,486.00	\$2,197.01	\$14,990,683.01	\$14,801,572.24	\$14,696,819.37	\$189,110.77

Es importante comentar que los estados financieros y sus notas a los estados financieros del ejercicio 2022 firmados que se presentan en el anexo 1 provienen del Sistema Armonizado SAACG.NET, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En este sentido, dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, el 29 de marzo de 2017, que dio origen a la Plataforma Tecnológica para elaborar cuestionarios en materia de contabilidad gubernamental, a la que se denominó “Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC),” por lo que esta Secretaría Ejecutiva realizó la primera evaluación 2022, obteniendo una calificación del 99.37% y la segunda evaluación 2022 obteniendo una calificación del 100%.

d) Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas;

- Se ha obtenido la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.
- Así también se logró la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones, el consumo de materiales y útiles de oficina, uso de vehículos y viáticos, publicidad y comunicación social, a continuación, se presenta un cuadro comparativo del ejercicio 2021 con relación al ejercicio 2022.

Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Total, Ejercicio 2021 (a)	Total, Ejercicio 2022 (b)	% de Variación 2021 Vs 2020 (b)/(a)-1
2000 Materiales y Suministros	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$7,511.95	\$10,872.71	45%
	2112	Otros equipos menores de administración	\$0.00	\$7,517.48	100%

Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Total, Ejercido 2021 (a)	Total, Ejercido 2022 (b)	% de Variación 2021 Vs 2020 (b)/(a)- 1
	2151	Material impreso e información digital	\$4,914.20	\$1,469.00	-70%
	2161	Material de limpieza	\$6,005.56	\$13,937.14	132%
	2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$1,946.00	\$9,147.53	370%
	2232	Menajes para servicio de alimentación	\$0.00	\$751.78	100%
	2461	Material eléctrico y electrónico	\$4,185.19	\$6,386.08	53%
	2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$38,000.00	\$74,000.00	95%
	2713	Otros accesorios de uniformes y vestuario	\$69.60	\$0.00	-100%
	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00	\$17,416.60	100%
	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$91,280.93	\$6,261.68	-93%
	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,055.00	\$1,790.00	100%
	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1,981.76	\$0.00	100%
TOTAL, CAPÍTULO 2000			\$160,950.19	\$149,550.00	-7.08%
3000 Servicios Generales	3111	Servicio de energía eléctrica	\$100,495.00	\$109,776.00	9%
	3131	Servicio de agua	\$1,988.00	\$1,251.00	-37%
	3151	Servicio de telefonía celular	\$1,318.00	\$0.00	-100%

Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Total, Ejercido 2021 (a)	Total, Ejercido 2022 (b)	% de Variación 2021 Vs 2020 (b)/(a)- 1
	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$154,881.40	\$151,062.40	-2%
	3181	Servicio postal y de mensajería	\$0.00	\$843.91	100%
	3221	Arrendamiento de edificios y locales	\$691,015.71	\$746,289.06	8%
	3271	Patentes, regalías y otros	\$68,640.61	\$127,360.66	86%
	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3,751,383.35	\$3,820,942.80	2%
	3331	Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica	\$8,526.00	\$0.00	-100%
	3332	Servicios de consultoría técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$7,424.00	100%
	3361	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$4,570.40	\$0.00	-100%
	3364	Servicio de fotocopiado y escaneo	\$37,569.84	\$49,578.08	32%
	3392	Servicios profesionales y técnicos	\$406.00	\$0.00	-100%
	3411	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	\$10,574.87	\$8,305.18	-21%
	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$9,048.38	\$9,048.38	0%
	3452	Deducibles, coaseguros y contribuciones	\$0.00	\$7,410.00	100%
	3454	Seguros vehiculares	\$19,586.95	\$12,401.22	-37%
	3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$15,342.28	\$6,062.68	-60%

Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Total, Ejercido 2021 (a)	Total, Ejercido 2022 (b)	% de Variación 2021 Vs 2020 (b)/(a)- 1
	3522	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$462.84	\$0.00	100%
	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$48,464.79	\$17,009.02	-65%
	3571	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$14,917.60	\$11,112.80	-26%
	3581	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y manejo de desechos	\$6,737.28	\$7,764.85	15%
	3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$16,545.36	\$4,025.20	-76%
	3612	Publicaciones oficiales	\$42,194.60	\$1,732.00	-96%
	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$196.00	\$0.00	-100%
	3921	Otros impuestos y derechos	\$0.00	\$3,430.00	100%
	3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$316,164.05	\$329,853.37	4%
TOTAL, CAPÍTULO 3000			\$5,321,029.31	\$5,432,682.61	2.10%
5000 Bienes Muebles; Inmuebles e Intangibles	5151	Bienes informáticos	\$35,722.20	\$0.00	-100%
	5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$48,376.99	\$0.00	-100%
TOTAL, CAPÍTULO 5000			\$84,099.19	\$0.00	-100.00%
TOTAL, CAPÍTULO 2000, 3000 y 5000			\$5,566,078.69	\$5,582,232.61	0.29%

En consecuencia, como se observa en el presente informe comparativo, se incrementó de manera global el 29% del gasto con relación al año 2021.

e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.

Actividades estratégicas según la estructura programático-presupuestal autorizada del 01 de octubre al 30 de diciembre 2022			
UBP	Actividad Estratégica	Egresos Modificado al 31/12/2022	Egresos Ejercido al 31/12/2022
SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$18,953.91	\$18,953.91
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$992.40	\$992.40
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$10,767.00	\$10,767.00
SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación del sistema local de información.	\$134,864.08	\$134,864.08
TOTAL		\$165,577.39	\$165,577.39

Como se podrá observar el presupuesto ejercido al 31 de diciembre del 2022 fue del 100%, cumpliendo de esta manera con el avance de las metas y objetivos estratégicos de la secretaría las cuales se encuentran reflejadas en el **anexo 2** del examen de resultados (análisis cualitativo).

f) Información estadística, financiera y programático presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período.

La información se encuentra en el **Anexo 2**

IV. Examen de resultados de enero a diciembre 2022.

En cuanto a esta fracción se precisa que la información general correspondiente y los indicadores de gestión se encuentran en el **anexo 2**.

V. Esfuerzos de superación.

a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión:

- El uso de las plataformas digitales y redes sociales, las cuales se han convertido en el principal medio para realizar reuniones de trabajo, así como impartir cursos y capacitaciones, entre otras actividades.

b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales:

1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa;

Al cierre del ejercicio 2022 se cuenta con una estructura orgánica de 24 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuáles se encuentran distribuidas entre las direcciones y departamentos medulares de la siguiente forma:

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Estructura Orgánica
2022**

1.-	Secretario Técnico
1.-	Contralor Interno
1.-	Secretaría
1.-	Chofer
2.-	Dirección de Administración y Finanzas
2.2.-	Jefatura de Administración y Finanzas
2.2.-	Coordinación de Contabilidad y Presupuestos
2.2.-	Analista de Recursos Materiales y Servicios
2.2.-	Analista de Servicios
2.3.-	Jefatura de Tecnologías de la Información
2.3.-	Programador
2.3.-	Programador
3.-	Dirección Jurídica
3.1.-	Jefatura de Procedimientos Jurídicos
3.1.-	Coordinación de Procedimientos Jurídicos

3.1.-	Analista de Procedimientos Jurídicos
3.2.-	Jefatura de Información y Documentación Jurídica
4.-	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
4.2.-	Jefatura de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción
4.3.-	Jefatura de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas.
4.3.-	Analista de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas
5.-	Dirección de Vinculación Interinstitucional
5.1.-	Jefatura de Comunicación
5.1.-	Coordinación de Comunicación

De ahí que, resulta necesario precisar que las 24 plazas se encuentran ocupadas.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	
	OCUPADO	VACANTE
Secretaría Ejecutiva	4	
Dirección de Administración y Finanzas	8	
Dirección Jurídica	5	
Dirección de Análisis Prevención y Políticas Públicas	4	
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	
Total	24	

- **Personal que causo baja en el año que se reporta**

Con respecto al ejercicio 2022 se registraron 2 movimientos de bajas, 1 correspondientes al personal de base adscrito a la Dirección Jurídica. y 1 al personal adscrito al Despacho del C. Secretario.

No	Tipo de plaza	Movimiento	Fecha	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Dirección
1	Base	Baja	30/07/2022	MM0139	Analista Administrativo	Jurídico
2	Confianza	Baja	23/08/2022	SC0041	Contralor Interno	Despacho del C. Secretario

- **Personal que causo alta en el año que se reporta**

Con respecto al ejercicio 2022 se registraron 3 movimientos de alta, 2

correspondientes al personal adscrito a la Dirección Jurídica y y 1 al personal adscrito al Despacho del C. Secretario.

No	Tipo de plaza	Movimiento	Fecha	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Dirección
1	Confianza	Alta	01/04/2022	SC0153	Director	Jurídico
2	Base	Alta	01/08/2022	MM0139	Analista Administrativo	Jurídico
3	Confianza	Alta	16/09/2022	SC0041	Contralor Interno	Despacho del C. Secretario

2. Recursos humanos:

- Como parte de mis labores como Secretario Técnico una de mis principales preocupaciones siempre ha sido el proporcionar el mejor apoyo técnico al sistema, mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la secretaria de una manera competente y profesional.
- Por este motivo, la plantilla de personal al cierre del 2022 se integra de la siguiente manera:

No	Tipo de plaza	Estatus	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Número de Plaza	Cargo	Fecha de Ingreso	Dirección	Sueldo mensual Bruto	Vale de Despensa	Seguridad Social	ISR	Sueldo mensual neto
1	Confianza	Ocupado	Rejón	Pacheco	Edwin Manuel	SC0164	Secretario Técnico	01-sep-18	Secretaría Ejecutiva	79,462.00	0.00	3,510.10	19,120.92	56,830.98
2	Confianza	Ocupado	Chávez	Escobedo	Alicia Guadalupe	SC0041	Contralor Interno	16-sep-22	Secretaría Ejecutiva	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
3	Base	Ocupado	Burgos	Morales	Susana del Rosario	MM0018	Secretaria	01-sep-18	Secretaría Ejecutiva	12,686.40	1,004.00	1014.92	1,305.46	11,370.02
4	Base	Ocupado	González	Aguirre	Brian	MM0026	Chofer	30-nov-18	Secretaría Ejecutiva	11,826.60	1,004.00	946.12	1,151.40	10,733.08
5	Confianza	Ocupado	Canché	Cháves	Lauro Ismael	SC0153	Director	16-jun-20	Administración y Finanzas	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
6	Confianza	Ocupado	Segovia	Paredes	Juan Gabriel	SC0043	Jefe de Departamento	01-nov-18	Administración y Finanzas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
7	Base	Ocupado	Canul	Cabrera	Suky Georgina	SC0155	Coordinador	01-sep-18	Administración y Finanzas	17,775.60	1,004.00	1,422.04	2,374.66	14,982.90
8	Base	Ocupado	Moguel	Caballero	Victor Manuel	MM0139	Analista Administrativo	19-sep-18	Administración y Finanzas	11,084.10	1,004.00	886.72	1018.34	10,183.04
9	Base	Ocupado	Rodríguez	Rodríguez	María Elizabeth	MM0079	Auxiliar de Servicios	29-oct-18	Administración y Finanzas	7,136.70	1,004.00	570.94	291.36	7,278.40
10	Confianza	Ocupado	Rodríguez	Barceló	Jose Antonio	SC0043	Jefe de Departamento	16-oct-20	Administración y Finanzas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52

No	Tipo de plaza	Estatus	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Número de Plaza	Cargo	Fecha de Ingreso	Dirección	Sueldo mensual Bruto	Vale de Despensa	Seguridad Social	ISR	Sueldo mensual neto
11	Base	Ocupado	Pool	Carrillo	Héctor Arturo	MM0014	Programador	01-abr-19	Administración y Finanzas	12,965.70	1,004.00	1,037.26	1,355.52	11,576.92
12	Base	Ocupado	Martín	Fernando	Manuel Alonzo	MM0014	Programador	17-ago-20	Administración y Finanzas	12,965.70	1,004.00	1,037.26	1,355.52	11,576.92
13	Confianza	ocupado	Gutierrez	De los santos	Gabriela	SC0153	Director	01/04/22	Juridico	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
14	Confianza	Ocupado	Martínez	Paredes	César David	SC0043	Jefe de Departamento	20-nov-18	Juridico	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
15	Base	Ocupado	Chuc	Franco	Diana Valentina	SC0155	Coordinador	16-ene-19	Juridico	17,775.60	1,004.00	1,422.04	2,374.66	14,982.90
16	Base	Ocupado	Rivera	Barbosa	Mariela	MM0139	Analista Administrativo	01-ago-22	Juridico	11,084.10	1,004.00	886.72	1018.34	10,183.04
17	Confianza	Ocupado	Prieto	Sánchez	Blanca Patricia	SC0043	Jefe de Departamento	16-ene-19	Juridico	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
18	Confianza	Ocupado	Mendoza	Seba	Landy Elizabeth	SC0153	Director	10-sep-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
19	Confianza	Ocupado	Ortiz	García	Alonso Ronald	SC0043	Jefe de Departamento	12-dic-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
20	Confianza	Ocupado	Baeza	Jiménez	María Fernanda	SC0043	Jefe de Departamento	01-sep-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
21	Base	Ocupado	Dritritt	Herrera	Virginia Guadalupe	MM0139	Analista Administrativo	20-nov-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	11,084.10	1,004.00	886.72	1018.34	10,183.04
22	Confianza	Ocupado	Espadas	Herrera	Laura	SC0153	Director	17-sep-18	Vinculación Interinstitucional	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
23	Confianza	Ocupado	Juárez	Ramírez	Luis Guillermo	SC0043	Jefe de Departamento	16-ene-19	Vinculación Interinstitucional	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
24	Base	Ocupado	Patron	Gorocica	Javier Alejandro	SC0155	Coordinador	25-nov-20	Vinculación Interinstitucional	17,775.60	1,004.00	1,422.04	2,374.66	14,982.90

3. Recursos financieros:

- La Secretaría contó con un subsidio anual que recibió a través de la Secretaría de Administración y Finanzas por la cantidad de **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), así mismo recaudó **\$2,197.01** (dos mil ciento noventa y siete pesos 01/100 M.N.) de productos derivados de intereses de las cuentas bancarias productivas por parte de la Secretaría (SESEAY), haciendo un total de **\$14,990,683.01** (catorce millones novecientos noventa mil seiscientos

ochenta y tres pesos 01/100 M.N.); de los cuales se ejercieron recursos por **\$14,801,572.24** (catorce millones ochocientos un mil quinientos setenta y dos pesos 24/100 M.N.), dichos recursos se utilizó para el pago de sueldos y salarios del personal de la secretaría que representó el **62.00%** del gasto anual, así mismo el **26.00%** correspondió al pago de los miembros del comité de participación ciudadana y el **12.00%** correspondió a gastos para la operación de la secretaría, de igual forma se tuvo un subejercicio por **\$189,110.77** (ciento ochenta y nueve mil ciento diez pesos 77/100 M/N), mismos que fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas.

1. Recursos materiales:

- Durante el ejercicio 2022 se adjudicaron 269 pedidos integrados de la siguiente manera: 61 relativas a bienes, 12 arrendamientos y 196 a servicios con un importe total en el periodo enero-diciembre de **\$5,252,379.24** (cinco millones doscientos cincuenta y dos mil trescientos setenta y nueve pesos 24/100); el total de las adquisiciones se hicieron mediante el procedimiento de **adjudicación directa** al amparo del artículo 26 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán, debido a que esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en el nivel 1 y el monto máximo total para cada operación que puede adjudicarse directamente para esta Secretaría es de \$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 MN), antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- El detalle de las adquisiciones se encuentra en el **anexo III y IV**
- Se presentaron los informes mensuales en cumplimiento al numeral 5.9 Fracción II inciso m) del Manual del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes

Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Yucatán y al artículo 10 del Acuerdo SCG 8/2020.

5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización:

En torno a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores en la siguiente tabla de información se puede apreciar los progresos alcanzados sobre las observaciones y recomendaciones de las auditorías realizadas a esta entidad y el estatus de los progresos alcanzados al cierre del 2022, son los siguientes:

ESTATUS DE LAS AUDITORIAS

Ente Fiscalizador	Fecha de inicio	Referencia de la auditoría	Núm. de observaciones Determinadas	Estatus de progreso alcanzado en el desahogo de observaciones y recomendaciones NOTA: Se presentan solamente las observaciones consideradas no solventadas.
SECOGEY	22 de marzo de 2022	Orden de auditoría 1953-DE-GF "Participaciones Federales a entidades Federativas" Cuenta Pública 2021		Auditoría en proceso.
ASEY	05 de agosto de 2022	Orden de visita 4-1-1-001-CF-2021 relativa a la auditoría de cumplimiento financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.		Auditoría en proceso.

Elaboró	Autorizó
C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes	C.P. Lauro Ismael Canché Cháves

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.

En atención a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales en el período comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se informa que se recibieron un total de **190** solicitudes, dividiéndose de la siguiente manera:

- 188 solicitudes de acceso a la información pública
- 2 solicitudes de datos personales.

Del total de solicitudes recibidas durante el ejercicio 2022, **189** fueron recibidas vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y **1** a través de escrito libre.

En cuanto al tipo de respuesta que se otorgó a las solicitudes de acceso a la información y datos personales en esta Secretaría Ejecutiva durante el periodo en reporte, el **70.52%** correspondió a solicitudes entregadas vía Plataforma Nacional de Transparencia; **3.15%** correspondió a solicitudes de no competencia con orientación; **12.10%** correspondió a inexistencia de información, **12.63%** no atendieron la prevención y por lo tanto fueron desechadas y **1.57%** corresponden a información reservada, a continuación se detallan los expedientes, el motivo del recurso y el estado que guarda.

Número de expediente	Folio de solicitud de acceso a la información	Motivo del recurso	Estatus
587/2022	312005722000035	Contra la entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante	Se confirma
588/2022	312005722000036	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
590/2022	312005722000039	Contra la entrega o puesta a disposición de información en un formato	Pendiente de resolución

Número de expediente	Folio de solicitud de acceso a la información	Motivo del recurso	Estatus
		incomprensible y/o no accesible para el solicitante	
591/2022	312005722000040	Contra la entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante	Se confirma
593/2022	312005722000043	Contra la falta de trámite recaída a la solicitud	Pendiente de resolución
594/2022	312005722000044	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
582/2022	312005722000045	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
583/2022	312005722000046	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
611/2022	312005722000048	Contra la entrega de información incompleta	Pendiente de resolución
602/2022	312005722000049	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
604/2022	312005722000051	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
617/2022	312005722000053	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
618/2022	312005722000060	Contra la falta de trámite recaída a la solicitud	Pendiente de resolución

Número de expediente	Folio de solicitud de acceso a la información	Motivo del recurso	Estatus
619/2022	312005722000061	Contra la falta de trámite recaída a la solicitud	Pendiente de resolución
620/2022	312005722000062	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
621/2022	312005722000063	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
624/2022	312005722000064	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
625/2022	312005722000065	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
626/2022	312005722000066	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
605/2022	312005722000069	Contra la entrega de información que no corresponde con lo solicitado	Se sobresee
606/2022	312005722000070	Contra la entrega de información incompleta	Pendiente de resolución
607/2022	312005722000071	Contra la entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante	Se confirma
612/2022	312005722000073	Contra la entrega de información que no corresponde con lo solicitado	Se confirma
608/2022	312005722000075	Contra la falta de trámite recaída a la solicitud	Pendiente de resolución

Número de expediente	Folio de solicitud de acceso a la información	Motivo del recurso	Estatus
609/2022	312005722000078	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
610/2022	312005722000079	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
633/2022	312005722000083	Contra la falta de trámite recaída a la solicitud	Pendiente de resolución
634/2022	312005722000086	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
653/2022	312005722000092	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
654/2022	312005722000094	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
672/2022	312005722000103	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución
673/2022	312005722000105	Contra la entrega de información que a su juicio no corresponde con lo solicitado	Pendiente de resolución
992/2022	312005722000153	Contra la clasificación de la información	Se confirma
1380/2022	312005722000173	Contra la clasificación de la información y la entrega de información incompleta	Pendiente de resolución
587/2022	312005722000035	Contra la entrega o puesta a disposición de información en un formato	Se confirma

Número de expediente	Folio de solicitud de acceso a la información	Motivo del recurso	Estatus
		incomprensible y/o no accesible para el solicitante	
588/2022	312005722000036	Contra la declaración de inexistencia de la información	Pendiente de resolución

A su vez, de conformidad con los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, el recurso de revisión es la garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar toda posible afectación al derecho de acceso a la información pública. En ese contexto advierte que, de las **190** solicitudes recibidas en 2022, fueron recurridas **34** solicitudes, es decir, se recurrió un **17.89%** de las solicitudes recibidas, advirtiéndose que más del 80% de los solicitantes se encontraron satisfechos con la respuesta que se les otorgara.

Ahora bien, de los **34** recursos de revisión que han sido notificados a este Sujeto Obligado, **6** han sido concluidos y **28** se encuentran en diferentes etapas del proceso, lo anterior, en relación a los procesos que han sido notificados por el Órgano Garante a esta Secretaría Ejecutiva. A continuación, se presenta el estado que guardan al 31 de diciembre de 2022.

VII. Perspectivas.

Los retos que presenta la Secretaría Ejecutiva, se encuentran enfocados a la consolidación de los programas de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, los cuales representan el trabajo conjunto y coordinado con los entes ejecutores mediante una metodología que permita dar cumplimiento a los proyectos y actividades planteados.

Para lo cual, esta Secretaría continuará con la ejecución de los programas de trabajo de manera armonica con los integrantes del Sistema Estatal con lo cual

permitirá continuar impulsando la cultura anticorrupción a través de foros, pláticas, conferencias tanto con entes públicos como privados.

La transición a realizarse durante el primer trimestre del 2023 permitirá continuar con el actual cumplimiento a las obligaciones administrativas de esta Secretaría en las diferentes áreas, así como reafirmar la coordinación que existe entre los integrantes del Sistema Estatal.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán
Mérida, Yucatán, 31 de diciembre de 2022.